Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Optimización del registro de los intereses de financiamiento en una empresa nacional de telecomunicaciones

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Marisela Kattia HERRERA VENANCIO

ASESOR

Dr. Julio Alberto HENNINGS OTOYA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Herrera, M. (2025). *Optimización del registro de los intereses de financiamiento en una empresa nacional de telecomunicaciones*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Gestión Tributaria]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Marisela Kattia Herrera Venancio
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71059778
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-3801-5534
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Julio Alberto Hennings Otoya
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08806920
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-4195-5159
Datos del Jurado	
Presidente del Jurado	
Nombres y apellidos	Emilio Gabriel García Villegas
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08628745
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Silvia Yolanda Pérez More
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06158179
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.3 Contabilidad Financiera

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financimiento
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima 15081, Perú País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.057357 Longitud: -77.080273
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2025 – Marzo 2025
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTA N° 020-EPGT-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día doce de abril del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000747-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 12 de abril de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Emilio Gabriel García Villegas
MIEMBRO	:	CPC. Silvia Yolanda Perez More
MIEMBRO - ASESOR	:	Dr. Julio Alberto Hennings Otoya

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"OPTIMIZACIÓN DEL REGISTRO DE LOS INTERESES DE FINANCIAMIENTO EN UNA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES"***, presentado por la bachiller Marisela Kattia Herrera Venancio con código de matrícula N° 18110456, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Emilio Gabriel García Villegas
Presidente

CPC. Silvia Yolanda Perez More
Miembro

Dr. Julio Alberto Hennings Otoya
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Julio Alberto Hennings Otoya en mi condición de docente asesor acreditado con el Dictamen N° 000020-2025-EPGT-FCC/UNMSM de fecha 11 de abril de 2025, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es **"OPTIMIZACIÓN DEL REGISTRO DE LOS INTERESES DE FINANCIAMIENTO EN UNA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES"**, presentado por la bachiller **Herrera Venancio, Marisela Kattia,** para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **16 %** de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública, correspondiente.

Firma del Asesor: _____

DNI: 08806920

Nombres y apellidos del asesor: Dr. Julio Alberto Hennings Otoya



Calle Germán Amézaga N.° 375
Pabellón "F" - Ciencias Contables
Ciudad Universitaria, Lima - Perú

Teléfono: (511) 619-7000 Anexos: 2416
E-mail: epgestiontributaria.contables@unmsm.edu.pe

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi abuelita, que es la fuente de todo lo que he alcanzado hasta ahora y mi mayor fortaleza, además de mi madre y mis hermanos que siempre estuvieron presentes durante todo este proceso.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al profesor Hennigs por la paciencia y su compromiso, por ser parte de este proceso tan importante, también a mi familia, principalmente a mis abuelos, Benedicta Aquino Baylon y Elías Venancio Condezo.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 2

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2

1.1.1. Reseña histórica 2

1.1.2. Servicios que brinda 3

1.1.3. Organización y estructura empresarial 4

1.2. Periodo de duración de la actividad 5

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 5

1.4. Razón o denominación social 5

1.5. Dirección postal 5

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 5

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 6

2.1. Organización de la actividad 6

2.3. Problemática 8

2.3.1. Descripción del problema 8

2.3.2. Formulación del problema 12

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 12

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 19

2.4. Metodología y procedimientos 25

2.4.1. Técnicas e instrumentos 25

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 26

2.5. Resultados de la actividad 36

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 36

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 36

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 42

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 44

III. CONCLUSIONES 46

IV. RECOMENDACIONES 47

REFERENCIAS 48

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 52

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Cálculo de días manualmente 30

Tabla 2 Tabla dinámica para la conciliación 32

Tabla 3 Calculo erróneo de los intereses 39

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Estructura del área de operaciones 3

Figura 2 Estructura organizacional de la Compañía 4

Figura 3 Análisis de la cuenta 97 registrado con el anexo varios del sistema contable CONCAR 11

Figura 4 Asiento contable de provisión de intereses 11

Figura 5 Asiento contable del registro de los intereses sin factura 12

Figura 6 Medición del pasivo financiero 22

Figura 7 Cálculo de los días de manera manual 27

Figura 8 Base de datos de los préstamos con terceros 29

Figura 9 Antes: Cronograma trimestral con cálculo de intereses mensuales 30

Figura 10 Después: Intereses calculados con fórmulas y macros 31

Figura 11 Consolidado de todos los cronogramas 32

Figura 12 Manual para el cálculo de los intereses de financiamiento 35

Figura 13 Asiento contable de la provisión de los intereses mensuales y registro de la factura 38

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo optimizar el cálculo y registro de los intereses de financiamiento en una empresa nacional de telecomunicaciones. Para ello se elaboró un sistema que permite automatizar el cálculo de los intereses de financiamiento de manera diaria conforme se establece en las políticas de la Compañía, dado que los contratos de préstamos principalmente son de carácter trimestral. La metodología aplicada en el estudio fue cualitativa de nivel descriptivo, analítico y no experimental; la recolección de datos se abordó mediante la técnica de la observación, la revisión documental y la entrevista a expertos. Finalmente, se concluye que la implementación de un sistema ad hoc en base a fórmulas y macros en Excel optimizó el registro de los intereses, disminuyendo notablemente las provisiones erróneas y los ajustes, facilitando la conciliación de las cuentas involucradas y brindando información oportuna, fiable y real para el cálculo del EBITDA. Así mismo, se facilitó el cálculo del costo por préstamos y la presentación de los estados financieros. Por otra parte, se redujo considerablemente las horas destinadas para el cálculo y provisión de los intereses de financiamiento de terceros.

Palabras clave: Intereses de financiamiento, sistema, Excel, contratos

ABSTRACT

The objective of this work was to optimize the calculation and recording of financing interest in a national telecommunications company. To this end, a system was developed to automate the calculation of financing interest daily, as established in the company's policies, given that loan contracts are mainly quarterly in nature. The methodology applied in the study was qualitative, descriptive, analytical, and non-experimental; data collection was approached through observation, document review and expert interviews. Finally, it is concluded that the implementation of an ad hoc system based on formulas and macros in Excel optimized the recording of interest, notably reducing erroneous provisions and adjustments, facilitating the reconciliation of the accounts involved and providing timely, reliable and real information for the calculation of EBITDA. It also facilitated the calculation of the cost of borrowing and the presentation of the financial statements. In addition, the number of hours spent on calculating and providing interest on third-party financing was significantly reduced.

Keys words: Financing interest, system, excel, contracts

INTRODUCCIÓN

Los préstamos son una de las operaciones financieras más importantes de las compañías a nivel mundial, ya que son una fuente para ejecutar sus proyectos e inversiones, sin embargo, esta fuente de financiamiento a veces genera costos significativos por los intereses.

En este entorno, es crucial que la determinación de los intereses de financiamiento se calcule por el importe correcto y se registre la provisión conforme al resultado veraz, este es determinante para hallar el EBITDA tributario conforme el inciso a) del artículo 37 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta y el inciso a) del artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, y así obtener el límite para la deducibilidad de los intereses netos del periodo. En relación con la NIC 23, el punto de partida para que los costos por préstamos se puedan asignar a la adquisición, construcción o producción de un activo apto que se incluyan en el costo de dicho activo debiera ser este cálculo.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos. En el primer capítulo, se abordará la información sobre el lugar donde se desarrolló la actividad. En el segundo, se describe la actividad detallando la estructura empresarial de la compañía, se expone el objetivo, se explica la problemática, la metodología y procedimientos aplicados al caso y se desarrolla los resultados de la actividad. En el tercero, se expone las conclusiones. En el último capítulo, se señala las recomendaciones.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

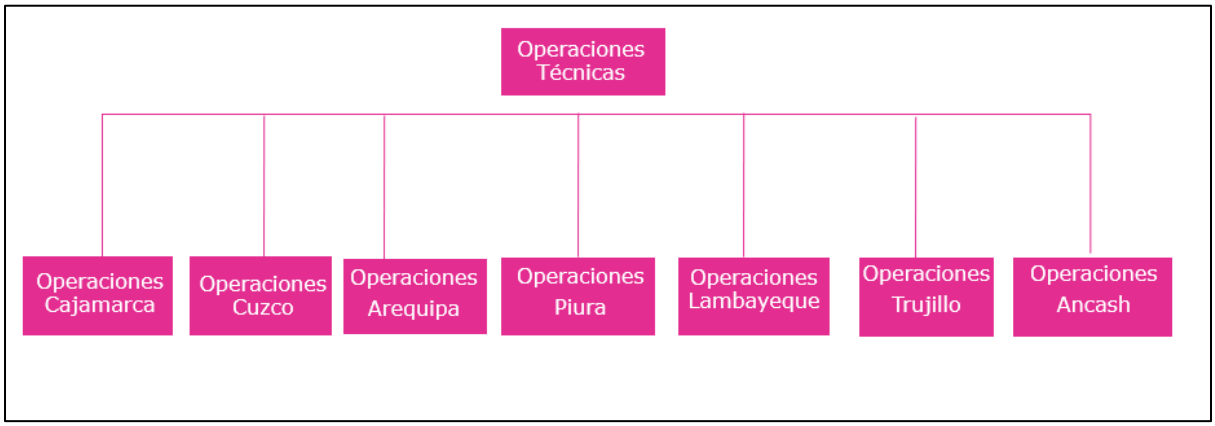
1.1.1. Reseña histórica

CALA Servicios Integrales S.A.C. es una sociedad anónima cerrada, constituida en la ciudad de Lima el 16 de septiembre de 2020. Es subsidiaria indirecta de Scale Capital, un fondo de inversión domiciliado en los Estados Unidos de América, a través de Scale Capital Partners IV S.A.C. que posee el 70 % de las acciones representativas del capital social. El domicilio legal de la Compañía es Av. Navarrete N.º 395 1303 Urb. San Eugenio Lince, Lima. Actualmente, es un grupo porque en diciembre del 2024 ha absorbido a sus dos subsidiarias, BSCP Servicios que fue constituida con fecha 26 de junio de 2012 en la ciudad de Lima, Perú y se dedica a brindar servicios de internet a través de fibra óptica en el norte del país. Mediante Resolución Ministerial 776-2023-MTC/01.03 de fecha 26 de junio de 2023 el MTC le otorgó una Concesión Única para prestar servicios públicos de telecomunicaciones durante veinte años y Fibra Magic que fue constituida con fecha 21 de noviembre de 2021 en la ciudad de Lima, Perú y se dedica a brindar servicios de internet a través de fibra óptica en el norte del país. Mediante Resolución Ministerial 643-2022-MTC/01.03 de fecha 26 de julio de 2022 el MTC le otorgó una Concesión Única para prestar servicios públicos de telecomunicaciones durante veinte años en el Perú.

La Compañía opera actualmente en los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Ancash, Piura y Arequipa, además, tiene proyectos (plantas) en construcción en Cajamarca, Cusco y Tumbes.

Figura 1

Estructura del área de operaciones



Nota: Elaboración propia

Mediante Resolución Ministerial 655-2021-MTC/01.03 de fecha 1 de julio de 2021 el MTC otorgó a la Compañía una Concesión Única para prestar servicios públicos de telecomunicaciones durante veinte años en el Perú.

1.1.2. Servicios que brinda

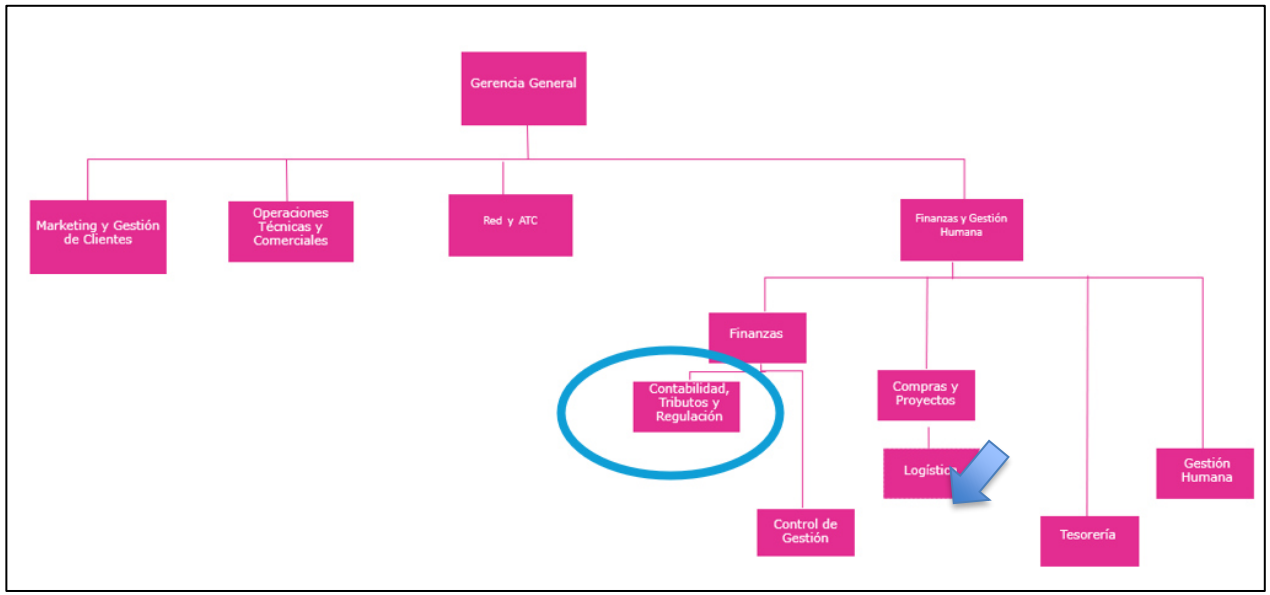
La entidad es una empresa de telecomunicaciones que brinda servicios de internet domiciliario y TV Digital, como parte de este último servicio se tiene DGO DIRECTV y MIFIBRA TV. DGO DIRECTV brinda más de 70 canales en vivo, series exclusivas, además de los mejores clásicos y estrenos del cine y

contenido de deportes con DSPORTS. Por otro lado, MIFIBRA TV o MIFIBRA TVL1Max brinda más de 80 canales.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

Figura 2

Estructura organizacional de la Compañía



Nota: Este diagrama representa la estructura institucional de la Compañía del año 2024. Fuente: Organigrama CALA Servicios Integrales 2024

1.2. Periodo de duración de la actividad

El presente trabajo se desarrolla hasta diciembre del 2024 dado que el vínculo entre el asistente contable y el outsourcing se inicia desde marzo del 2024.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad de la empresa es convertirse en la empresa líder de telecomunicaciones del país que brinda mejor atención y el internet más rápido, además de llegar a establecerse en todos los departamentos del Perú.

1.4. Razón o denominación social

Cala Servicios Integrales S.A.C.

1.5. Dirección postal

El domicilio fiscal de la empresa se encuentra en la Av. Rivera Navarrete Nro. 395 INT. 1303 URB. San Eugenio, Lince, Lima. De acuerdo con la página del Ministerio de Transportes y Comunicaciones el código postal de la dirección es 15046.

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Se brinda datos los datos de la Contadora de Cala Servicios Integrales hasta el 31/12/2024.

- elvira.guevara@gmail.com
- 998 901 231

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

El área de Contabilidad de la Compañía cumple sus actividades de acuerdo con las fechas establecidas por el Gerente de Finanzas puesto que no cuenta con el Manual de Organización de Funciones.

En el área contable se trabaja con el software CONCAR SQL que es un sistema básico en comparación con los Enterprise Resource Planning (ERPS) más conocidos el mercado peruano.

A la fecha de la preparación del trabajo de suficiencia profesional, la suscrita se encuentra desarrollando actividades de asesoramiento contable y tributario en la empresa Cala Servicios Integrales, donde realiza las siguientes actividades:

1. Análisis de cuentas
2. Revisar las detracciones masivas antes de realizar el pago, además de hacer el cuadre entre lo pagado y lo registrado en el sistema.
3. Realizar gestiones con la SUNAT en caso haya solicitudes de devolución, cambios de datos en la constancia de detracción, entre otros.
4. Revisar semanalmente el cuadro de retenciones antes del envío al área de Tesorería y hacer el cuadre cada fin de mes entre lo ingresado en el sistema y las retenciones emitidas a través de SUNAT.
5. Revisar los cuadros de arrendamiento por derecho de uso y realizar los asientos de reconocimiento de activo y pasivo por derecho de uso.

6. Realizar el cuadro de activo fijo mensualmente o de acuerdo con el requerimiento y realizar los traslados correspondientes de la 339 a la 333. De igual manera, realizar la hoja de trabajo de los intangibles.
7. Provisionar la depreciación del activo fijo, del activo por derecho de uso y de las mejoras relacionadas con alquileres, así también la amortización del intangible.
8. Registrar los invoices emitidas por no domiciliados y elaborar la hoja de trabajo para la determinación de la renta e IGV no domiciliados.
9. Realizar la hoja de trabajo para el cálculo de intereses para determinar la renta de segunda categoría.
10. Declarar el PDT 617 y el PDT 626.
11. Realizar la amortización por fuerza de ventas mensualmente.
12. Activar la planilla y personal que emite recibo por honorario mensualmente.
13. Supervisión y revisión de lo ingresado en bancos, y enviar el reporte.
14. Entregar y preparar los EEFF según requerimiento.
15. Atender los requerimientos de auditoría y otros reportes según solicitud.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

La finalidad del área contable es el cumplimiento y la correcta aplicación de las normas contables y tributarias. Dentro de ella, el trabajo desarrollado tiene como **objetivo optimizar el cálculo y registro de los intereses de financiamiento en una empresa nacional de telecomunicaciones**.

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

En los últimos años, se ha evidenciado que la tasa de interés se encuentra influenciada por diversos factores, las más trascendentales son la política monetaria de los bancos centrales y la inflación. Debido a la volatilidad del sistema financiero muchos países experimentaron un aumento en las tasas de interés como respuesta a la inflación creciente. Este incremento conllevó al encarecimiento de los préstamos, afectando a consumidores y empresas, pues el costo de financiamiento es más elevado. Por otro lado, es importante que las empresas calculen y registren adecuadamente los intereses derivados de los préstamos, ya que no hacerlo se traduce en una subestimación o sobrestimación de los gastos financieros, implicancias fiscales por problemas con la Administración Tributaria de cada país (multas y sanciones), dañar la reputación de la empresa, **afectar futuras oportunidades de financiamiento** y mala gestión de flujos de caja.

En el caso de la empresa considerado para el presente trabajo, se observa falta de control y de cálculo adecuado en el registro de intereses de financiamiento con terceros en la Compañía, aspecto que también está mencionado en el informe de auditoría del año 2023 por parte de la empresa Privat & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

El tema sobre los intereses surgió cuando la Compañía comenzó con las auditorías del año 2023, estos procesos se llevaron a cabo para mejorar el control interno y así la información que se muestre en los estados financieros sea

razonable y útil. Hay que mencionar, además que la Compañía en estos últimos años ha crecido exponencialmente, producto del crecimiento era necesario obtener financiamiento e inversión. Como resultado de esta auditoría en el 2023 se emitió el dictamen con salvedades, los auditores sustentaron el porqué de su opinión, indicando lo siguiente: Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha registrado los pasivos que mantiene con exaccionistas y terceros por S/ 14 millones y S/ 6 millones de acuerdo con NIIF, debiendo ser al costo amortizado y no al valor del desembolso de esos pasivos que es como lo registra actualmente la Compañía. Debido a que no obtuvieron suficiente información de los acuerdos contractuales entre los obligados no les fue posible cuantificar el impacto de la situación en el reconocimiento inicial de los pasivos financieros y su posterior cargo financiero; pues como se señala en párrafos anteriores no existía un orden y por ello no fue posible presentar el cronograma, el contrato y la provisión correspondiente de los intereses tal como los auditores lo solicitaron. **Lo mencionado líneas arriba conllevó a que la empresa no pudiera acceder a un financiamiento importante.**

El control del cálculo se lleva en un Excel y los días por los que se calcula se realiza de manera manual, también debido al cambio de funciones o salidas del personal del outsourcing no es la misma persona quien realiza el registro y halla el importe a registrar todos los meses, así mismo, no se cuenta con un solo un archivo de Excel para la determinación de los intereses. Es importante señalar que hasta la fecha se tiene aproximadamente 5 archivos Excel del año 2024 y que no se encuentran solo en una carpeta definida sino en la carpeta de la persona que realizó la provisión o en la carpeta de préstamos, la

falta de orden origina que cuando haya auditorías y el encargado debe recopilar la información para el requerimiento no encuentre los archivos y presente archivos que no corresponden indicando a los auditores que si hay diferencia en los importes, estos estarán sujetos a ajuste.

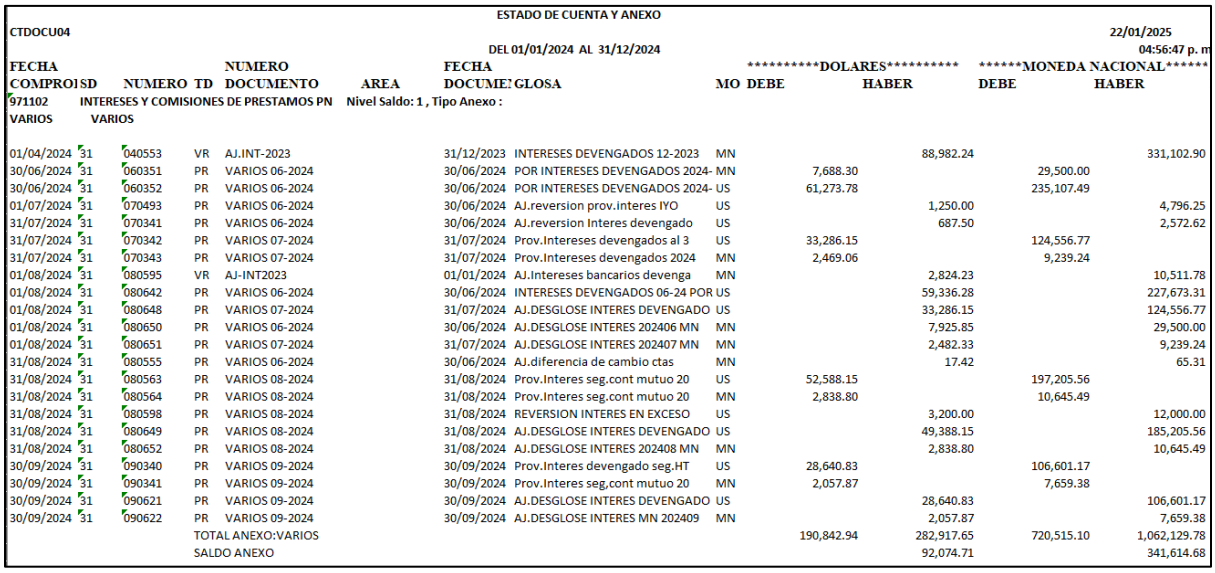
Lo mencionado en el párrafo anterior conlleva a que haya errores en la determinación de los intereses, extorno de asientos y que no se reconozca adecuadamente la provisión; en consecuencia, los Estados financieros no se presentan de acuerdo con la realidad.

Como ya se había mencionado, en los contratos en archivos pdf sí existía un cronograma, pero estas eran trimestrales, de tal modo que al provisionar intereses por el importe total de la factura no se realizaban los asientos por los importes correctos, como ejemplo es que si un contrato inició el 30/11/2023 el trimestre culmina el 28/02/24 entonces se debió provisionar en diciembre por los días al cierre del 31/12/2023 y el 2024 por los dos meses restantes. Además, se generaba otro problema cuando el prestamista no emitía su factura en la fecha de pago, pues los intereses se registraban directamente a una cuenta de gasto con la contrapartida en una cuenta de bancos sin considerar la cuenta del pasivo (Figura N° 5). Todavía en junio del 2024 se ordenó parcialmente los intereses y por el tema de tiempo se registraron los intereses en un solo anexo (varios).

A continuación, se muestra el análisis de la cuenta 97 y el asiento contable registrado con el anexo varios y no con el anexo que corresponde, y posteriormente se tuvo que hacer el análisis y reclasificar al anexo pertinente.

Figura 3

Análisis de la cuenta 97 registrado con el anexo varios del sistema contable CONCAR



ESTADO DE CUENTA Y ANEXO

CTDOCU04 — 22/01/2025 04:56:47 p. m

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

971102 INTERESES Y COMISIONES DE PRESTAMOS PN — Nivel Saldo: 1 , Tipo Anexo :

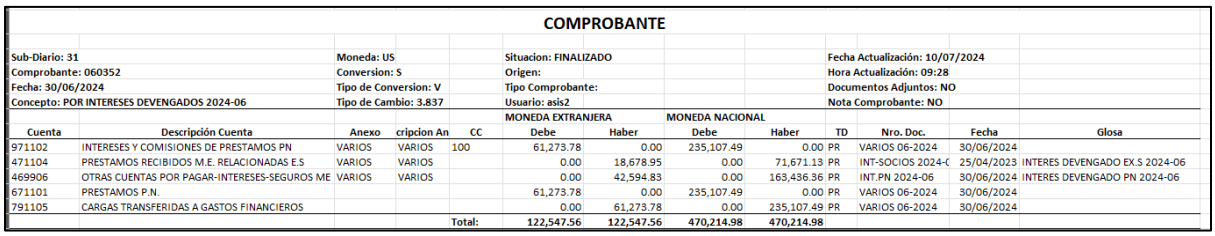
VARIOS — VARIOS

FECHA COMPRO	SD	NUMERO	TD	NUMERO DOCUMENTO	AREA	FECHA DOCUME	GLOSA	MO	**********DOLARES********** DEBE	HABER	******MONEDA NACIONAL****** DEBE	HABER
01/04/2024	31	040553	VR	AJ.INT-2023		31/12/2023	INTERESES DEVENGADOS 12-2023	MN		88,982.24		331,102.90
30/06/2024	31	060351	PR	VARIOS 06-2024		30/06/2024	POR INTERESES DEVENGADOS 2024-	MN	7,688.30		29,500.00	
30/06/2024	31	060352	PR	VARIOS 06-2024		30/06/2024	POR INTERESES DEVENGADOS 2024-	US	61,273.78		235,107.49	
01/07/2024	31	070493	PR	VARIOS 06-2024		30/06/2024	AJ.reversion prov.interes IYO	US		1,250.00		4,796.25
31/07/2024	31	070341	PR	VARIOS 06-2024		30/06/2024	AJ.reversion Interes devengado	US		687.50		2,572.62
31/07/2024	31	070342	PR	VARIOS 07-2024		31/07/2024	Prov.Intereses devengados al 3	US	33,286.15		124,556.77	
31/07/2024	31	070343	PR	VARIOS 07-2024		31/07/2024	Prov.Intereses devengados 2024	MN	2,469.06		9,239.24	
01/08/2024	31	080595	VR	AJ-INT2023		01/01/2024	AJ.Intereses bancarios devenga	MN		2,824.23		10,511.78
01/08/2024	31	080642	PR	VARIOS 06-2024		30/06/2024	INTERESES DEVENGADOS 06-24 POR	US		59,336.28		227,673.31
01/08/2024	31	080648	PR	VARIOS 07-2024		31/07/2024	AJ.DESGLOSE INTERES DEVENGADO	US		33,286.15		124,556.77
01/08/2024	31	080650	PR	VARIOS 06-2024		30/06/2024	AJ.DESGLOSE INTERES 202406 MN	MN		7,925.85		29,500.00
01/08/2024	31	080651	PR	VARIOS 07-2024		31/07/2024	AJ.DESGLOSE INTERES 202407 MN	MN		2,482.33		9,239.24
31/08/2024	31	080555	PR	VARIOS 06-2024		30/06/2024	AJ.diferencia de cambio ctas	MN		17.42		65.31
31/08/2024	31	080563	PR	VARIOS 08-2024		31/08/2024	Prov.Interes seg.cont mutuo 20	US	52,588.15		197,205.56	
31/08/2024	31	080564	PR	VARIOS 08-2024		31/08/2024	Prov.Interes seg.cont mutuo 20	MN	2,838.80		10,645.49	
31/08/2024	31	080598	PR	VARIOS 08-2024		31/08/2024	REVERSION INTERES EN EXCESO	US		3,200.00		12,000.00
31/08/2024	31	080649	PR	VARIOS 08-2024		31/08/2024	AJ.DESGLOSE INTERES DEVENGADO	US		49,388.15		185,205.56
31/08/2024	31	080652	PR	VARIOS 08-2024		31/08/2024	AJ.DESGLOSE INTERES 202408 MN	MN		2,838.80		10,645.49
30/09/2024	31	090340	PR	VARIOS 09-2024		30/09/2024	Prov.Interes devengado seg.HT	US	28,640.83		106,601.17	
30/09/2024	31	090341	PR	VARIOS 09-2024		30/09/2024	Prov.Interes seg,cont mutuo 20	MN	2,057.87		7,659.38	
30/09/2024	31	090621	PR	VARIOS 09-2024		30/09/2024	AJ.DESGLOSE INTERES DEVENGADO	US		28,640.83		106,601.17
30/09/2024	31	090622	PR	VARIOS 09-2024		30/09/2024	AJ.DESGLOSE INTERES MN 202409	MN		2,057.87		7,659.38
				TOTAL ANEXO:VARIOS					190,842.94	282,917.65	720,515.10	1,062,129.78
				SALDO ANEXO						92,074.71		341,614.68

Nota: La imagen muestra el análisis de cuenta de todo el año de los intereses en el cual por los periodos junio, julio, agosto y septiembre del 2024 se registraron a un solo anexo. Fuente: Reporte del sistema contable CONCAR SQL

Figura 4

Asiento contable de provisión de intereses



COMPROBANTE

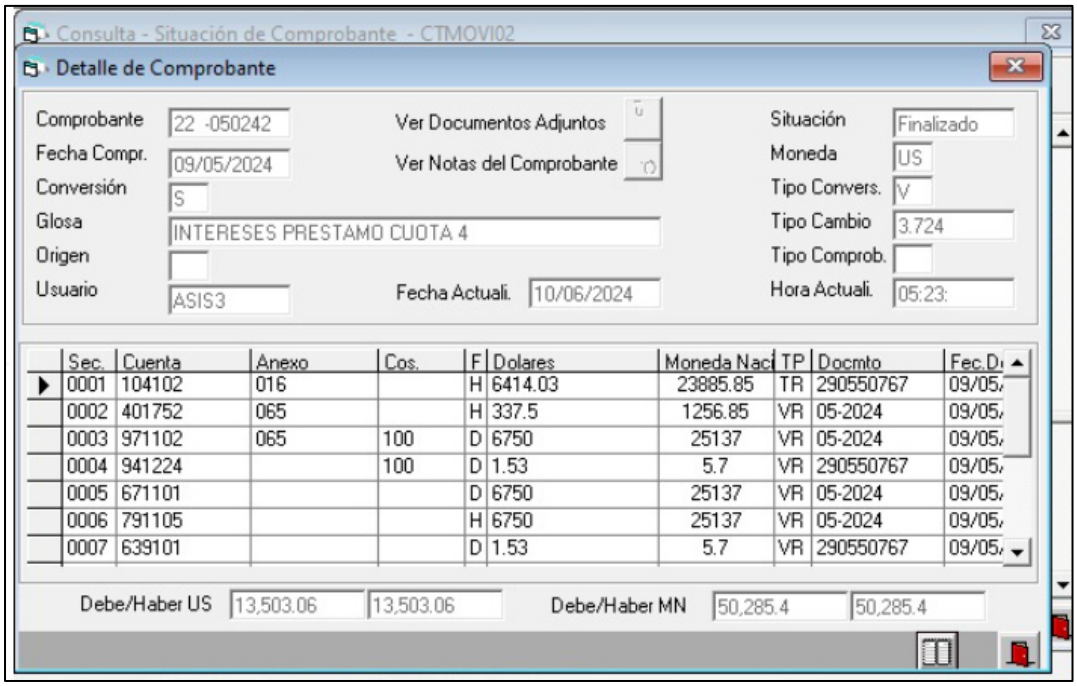
Sub-Diario: 31 — Moneda: US — Situacion: FINALIZADO — Fecha Actualización: 10/07/2024
Comprobante: 060352 — Conversion: S — Origen: — Hora Actualización: 09:28
Fecha: 30/06/2024 — Tipo de Conversion: V — Tipo Comprobante: — Documentos Adjuntos: NO
Concepto: POR INTERESES DEVENGADOS 2024-06 — Tipo de Cambio: 3.837 — Usuario: asis2 — Nota Comprobante: NO

Cuenta	Descripción Cuenta	Anexo	cripcion An	CC	MONEDA EXTRANJERA Debe	Haber	MONEDA NACIONAL Debe	Haber	TD	Nro. Doc.	Fecha	Glosa
971102	INTERESES Y COMISIONES DE PRESTAMOS PN	VARIOS	VARIOS	100	61,273.78	0.00	235,107.49	0.00	PR	VARIOS 06-2024	30/06/2024	
471104	PRESTAMOS RECIBIDOS M.E. RELACIONADAS E.S	VARIOS	VARIOS		0.00	18,678.95	0.00	71,671.13	PR	INT-SOCIOS 2024-(	25/04/2023	INTERES DEVENGADO EX.S 2024-06
469906	OTRAS CUENTAS POR PAGAR-INTERESES-SEGUROS ME	VARIOS	VARIOS		0.00	42,594.83	0.00	163,436.36	PR	INT.PN 2024-06	30/06/2024	INTERES DEVENGADO PN 2024-06
671101	PRESTAMOS P.N.				61,273.78	0.00	235,107.49	0.00	PR	VARIOS 06-2024	30/06/2024	
791105	CARGAS TRANSFERIDAS A GASTOS FINANCIEROS				0.00	61,273.78	0.00	235,107.49	PR	VARIOS 06-2024	30/06/2024	
				Total:	122,547.56	122,547.56	470,214.98	470,214.98				

Nota: La imagen muestra el asiento contable de la provisión por los intereses del periodo junio 2024. Fuente: Reporte del sistema contable CONCAR SQL

Figura 5

Asiento contable del registro de los intereses sin factura



Nota: Registro erróneo, la provisión debió registrarse contra un pasivo y no directamente contra bancos. Fuente: Sistema Contable CONCAR SQL

2.3.2. Formulación del problema

¿Cómo optimizar el cálculo y registro de los intereses de financiamiento en una empresa nacional de telecomunicaciones?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

a) Antecedentes nacionales

Pizarro (2024) en su trabajo denominado “Automatización de la gestión tributaria de las empresas sujetas al Régimen Especial de Renta en un estudio contable periodo 2023-2024” para optar el título profesional de Contador Público. El objetivo fue implementar un proceso automatizado que integre los diferentes componentes del proceso de gestión tributaria. La metodología fue investigación aplicada. Las conclusiones fueron que la automatización de la gestión del área de las declaraciones minimizó errores humanos permitiendo declarar correcta y oportunamente sin multas e intereses, también la automatización de la gestión del área de planillas minimizó errores permitiendo entregar las boletas de pago de los trabajadores del empresario a tiempo, beneficiándolo en menor costo laboral, pago oportuno de la planillas y AFP sin multas e intereses. En último lugar, la automatización de la gestión del área de servicios contables minimizó errores en la facturación, evitando la emisión de notas de crédito y aumentó la productividad significativamente en el estudio contable que permitió dedicar tiempo en tareas más estratégicas y de mayor valor agregado.

Espinoza y Molina (2021) en su trabajo titulado “Los intereses financieros y la utilidad contable de las empresas inmobiliarias: caso Monte Azul Logística S.A.C”. El objetivo de la tesis fue determinar cómo influye el registro de los intereses financieros en la utilidad contable de la empresa inmobiliaria: Caso Monte Azul Logística S.A.C. El tipo de investigación es aplicada porque para las variables se utilizó

la información del estado de situación financiera y el estado de resultados, el diseño empleado es no experimental ya que no hubo manipulación de variables y el método aplicado al presente trabajo es hipotético deductivo. Podemos concluir que al registrar adecuadamente los intereses financieros la empresa obtendrá un incremento en la utilidad neta de los Estados de Resultados y una mejoría en la utilidad contable de la inmobiliaria de los periodos 2015-2019.

Cisneros y Malca (2021) en su trabajo titulado "Tratamiento tributario de los gastos financieros y su impacto en la determinación del impuesto a la renta, en las empresas de bebidas no alcohólicas en Lima moderna, en el año 2020". El propósito del trabajo fue determinar el impacto que genera el Tratamiento Tributario de los Gastos Financieros en las empresas de Bebidas no Alcohólicas en la Determinación del Impuesto a la Renta en Lima Moderna en el 2020. La investigación realizada es de tipo no experimental, transversal, explicativa y correlacional; el diseño es el modelo mixto y los instrumentos utilizados son las encuestas, entrevistas a profundidad y casos. La conclusión principal fue que existe un impacto directo del tratamiento tributario de los gastos financieros en la determinación del Impuesto a la Renta en las empresas, el impacto es a causa de la modificación del Decreto Legislativo N° 1424, norma en la cual limitan la deducción de los gastos financieros que provienen de partes no vinculadas y posteriormente hubo un nuevo cambio en el cual el límite de los gastos financieros correspondía al 30% del EBITDA. Además, es necesario mencionar que

los contribuyentes desconocen el tratamiento tributario de los gastos financieros, este desconocimiento se traduce en una mala gestión de la Compañía que tiene como consecuencia reparos en un determinado periodo.

Murillo (2023) en su tesis “La gestión contable en la empresa inmobiliaria desarrolladora del Pacífico S.A.C”. La finalidad del trabajo fue desarrollar y aplicar políticas contables, mediante procedimientos que permitan analizar e interpretar de manera correcta la información financiera, realizar una propuesta de mejora en el sistema Contable – SAP Bussiness One, a través de la interconexión entre la base de datos del SAP Business One, tablas dinámicas de Microsoft Excel, también la implementación de complementos funcionales y realizar la mejora del procedimiento de gestión de documentos contables, utilizando medios digitales. La investigación realizada es cualitativa, descriptiva y de tipo no experimental. La conclusión de la tesis fue que se deben implementar políticas y procedimientos que regulen la presentación de la información y sirvan de guía para el análisis de las partidas materiales de los estados financieros, así también que la integración ha permitido obtener una minería de datos a tiempo real permitiendo una rápida gestión de información y un análisis de información preciso para la toma de decisiones.

Ramos y Riveros (2024) en su trabajo de suficiencia profesional titulado “Propuesta de automatización de procesos contables para la

eficiencia tributaria de la empresa Revo Motors S.A., año 2023". Su objetivo fue determinar cómo automatizar los procesos contables influye en el cumplimiento tributario eficiente. El enfoque metodológico utilizado es de tipo cualitativa, se revisaron diferentes fuentes de investigación con el objeto de que el trabajo sea confiable, brinde calidad e integridad, también se realizaron entrevistas a expertos. Podemos concluir que la automatización de procesos contables mediante RPA influye en el cumplimiento tributario eficiente, coadyuvando que las empresas optimicen sus procesos contables y obtengan una mejora en la toma de decisiones, esta afirmación se deriva de los antecedentes y artículos revisados.

b) Antecedentes internacionales

Torres y Villegas (2024) en su tesis "Modelo de automatización de registros contables en pequeñas empresas en Colombia basado en la aplicación Quickbooks, a través de una minería de datos". El objetivo general es automatizar el sistema de contabilidad en pequeñas empresas en Colombia mediante un modelo de minería de datos que se basa en el software contable Quickbooks, por ello se planteó la creación de una base de datos de los proveedores que se vinculará con las cuentas contables específicas asociadas al giro de negocio de las empresas, esta propuesta permitirá que el ciclo contable sea más eficiente y se optimice los procesos financieros. El modelo se basa en la construcción de datos de terceros que comprenda una cantidad importante de proveedores

nacionales. La base de datos en mención permitirá automatizar la contabilización de los gastos de las empresas, lo que conllevará a que los tiempos en las tareas manuales se reduzcan. El proyecto utiliza un enfoque cualitativo de tipo descriptivo y revisión documental. Finalmente, las autoras concluyeron que el proyecto presentado permitiría que el personal contable enfoque su labor al análisis y auditoría de los procesos contables y financieros, ello se resume en la optimización de recursos invertidos en el proceso contable, además contribuye con que las pequeñas empresas en Colombia sean más eficientes y productivos.

Rincón y Martínez (2022) en su artículo titulado "Contratos inteligentes y automatización como desarrollos aplicados del legaltech en Colombia" hablan acerca de la aplicación de las diferentes herramientas tecnológicas usados en la prestación de servicios jurídicos. La finalidad principal del presente trabajo es determinar si los contratos inteligentes, como actualmente se encuentran, deben considerarse contratos reales basándonos en el ordenamiento jurídico colombiano. En Colombia la cédula de ciudadanía incluye un código de barras; se sugiere que la lectura de los códigos de barra este asociado con el sistema (SGBD) que permita obtener información requerida de la Registraduría Nacional del Estado Civil y así cuando se realice la consulta en la base de datos o se escanee el código de barras, sería posible la automatización de diferentes documentos legales. Finalmente, los autores concluyeron que Legaltech se centra en la optimización de

procesos, y también confirman que los Smart contracts son verdaderos contratos ya que en virtud de la Ley N°527,1999, tendría plena validez en el ordenamiento jurídico. Cabe señalar que la automatización de los contratos permite llevar un mejor control.

Bastidas y Pejendino (2022) en su informe final de trabajo presentado bajo la modalidad de monografía para obtener el título de Contador Público en Colombia "Automatización de un sistema contable y financiero para la asociación rural San Francisco de Asís en San Juan de Pasto". El objetivo del trabajo en cuestión fue estructurar un sistema contable y financiero automatizado basado en el diagnóstico contable y financiero de las operaciones e información en la asociación San Francisco de Asís. La investigación pertenece al paradigma positivista con enfoque mixto porque recopila, analiza e integra tanto cualitativa y cuantitativamente la información, es así también que la experimentación constituye en su trabajo un elemento fundamental ya que se hicieron pruebas piloto y la puesta en escena de la automatización propuesta; el método utilizado en el estudio es empírico analítico. La encuesta se realizó a cuatro de las veinte mujeres que pertenecen a la asociación rural San Francisco de Asís y la entrevista fue realizada al representante legal de la institución. Finalmente, las autoras concluyeron que realizaron un manual contable y de acuerdo con las necesidades y visión de la asociación, será la base, al momento de adoptar procedimientos y tomar decisiones; luego se procederá a implementar la automatización. Por otro lado, hacen énfasis en que se presentan debilidades en el manejo

contable manual y reconocen que inclusive se incurren en errores en cifras, así también resaltan la preocupación de que la información contable sea manejada por 4 personas y no solo por una.

Jima (2024) en su examen complexivo para optar el título de contadora público titulado "La automatización de los procesos contables y la incidencia en el manejo de información contable de las Pymes ecuatorianas". El objetivo planteado del estudio fue analizar la automatización de los procesos contables y la incidencia en el manejo de la información contable de las PYMES ecuatorianas. La metodología desarrollada es de enfoque cualitativo y descriptiva. Concluyendo de esta manera que la automatización de los procedimientos contables dentro de una entidad juega un papel de importancia permitiendo la interacción de forma directa y eficiente tanto con clientes como con los proveedores y mejorando de esta manera los procesos internos que posee la empresa hasta llegar a conocer los gustos y preferencias que poseen sus clientes.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Definiciones, normas contables y tributarias

i. **Interés**

Según Villalobos (2009), "el interés es el pago por el uso del dinero ajeno" (p.94). Así también el autor indica que hay otras formas para definir al

interés como es el cambio en el valor del dinero en el tiempo con el paso del tiempo.

ii. **Interés simple**

Villalobos (2009) en su libro matemáticas financieras precisa que el interés simple es aquel donde solo el capital gana intereses.

Bresani et al (2018) plantean que el interés simple es aquel interés que produce un capital inicial en un periodo de tiempo el cual no se acumula al capital para producir intereses del siguiente periodo, es así como el interés simple será igual en todos los periodos del préstamo.

iii. **Interés compuesto**

Villalobos (2009) señala que el interés compuesto es aquel donde el interés vencido se agrega al capital.

Bresani et al (2018) indica que el interés compuesto se incorpora al capital inicial formando de esa manera un nuevo capital para la siguiente unidad de tiempo, es decir, los intereses ganan intereses en todos los periodos que siguen al de su capitalización.

iv. **Marco Conceptual de la información financiera**

El marco conceptual establece que un pasivo es una obligación actual que surge de eventos pasados, siempre y cuando la entidad haya recibido beneficios económicos o realizado alguna acción, lo que llevará a la entidad a transferir un recurso económico. Los términos de un contrato generan derechos

y obligaciones para las partes involucradas. En cuanto a la presentación de estos derechos y obligaciones, los estados financieros reflejan su naturaleza, que a veces se puede expresar de manera clara, pero en otras ocasiones requerirá un análisis más detallado. Además, se menciona que los gastos son reducciones en los activos o aumentos en los pasivos que resultan en una disminución del patrimonio. Es fundamental presentar la información de ingresos y gastos por separado, ya que esto ayuda a los usuarios de los estados financieros a entender mejor el desempeño financiero de la entidad. Es importante destacar que no reconocer una partida que cumple con la definición de alguno de estos elementos puede hacer que el estado de situación financiera y los estados de rendimiento financiero sean menos completos, lo que podría omitir información valiosa.

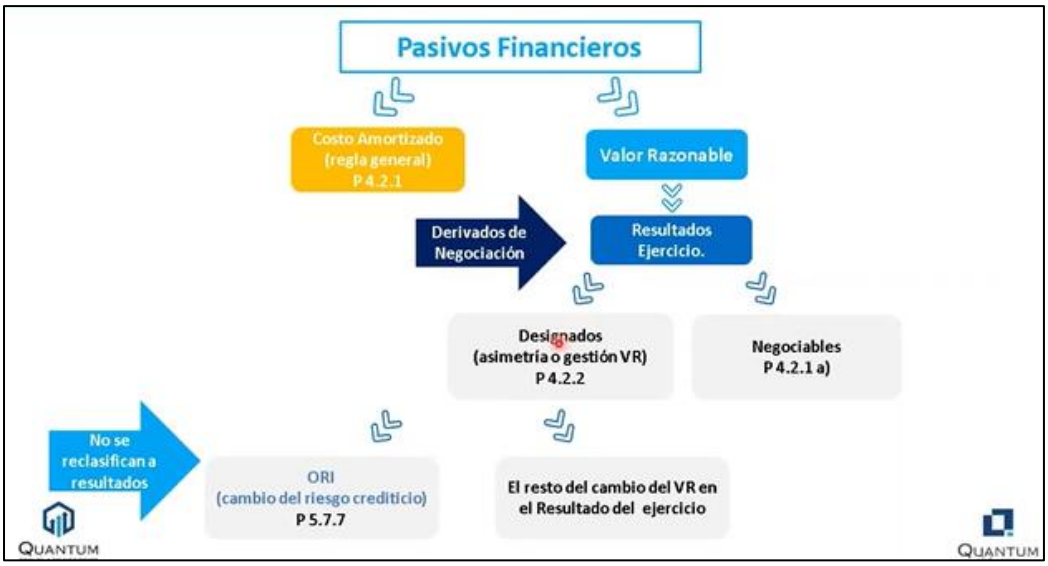
v. **Norma internacional de información financiera 9 – Instrumentos financieros**

La NIIF 9 indica que un pasivo financiero tiene como regla general medirse al costo amortizado. La otra categoría es que se mide a valor razonable, generalmente los cambios en el valor razonable van a resultados del ejercicio; sin embargo, también existe una división de estos pasivos como negociables y designados, que se menciona en el párrafo 4.2.1 y 4.2.2, respectivamente; si hay variación en los pasivos financieros a valor razonable designados, parte de esta modificación que se da por la alteración del riesgo crediticio se abona a otros resultados integrales que nunca se reclasifica a resultados y el importe restante a resultados del ejercicio. Respecto a los

pasivos financieros a valor razonable negociables que son los derivados, la variación va a resultados del ejercicio.

Figura 6

Medición del pasivo financiero



Nota: Medición inicial de los pasivos financieros Fuente: Capacitación sobre NIIF 9, Escuela de Negocios de Quantum Consultores

La medición inicial del pasivo financiero es a valor razonable, generalmente el valor razonable es igual al costo, pero si hubiera diferencia prima el valor razonable. En caso hubiera costo de transacción, un ejemplo son las comisiones que cobra el banco por la transacción que no se generaría si no se hubiese dado el préstamo, este costo disminuye al pasivo financiero medido a valor razonable.

vi. Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta

El artículo 37, inciso a) de la Ley del Impuesto a la Renta establece que, para calcular la renta neta de la tercera categoría, se deben restar de la renta bruta los gastos necesarios para generar ingresos y mantener la fuente de esos ingresos. Estos gastos deben ser permitidos por la ley, lo que significa que se pueden deducir los intereses de deudas y los costos asociados a la creación, renovación o cancelación de estas. Es importante mencionar que los préstamos deben haberse tomado con el propósito de adquirir bienes o servicios que ayuden a generar rentas gravadas en el país o para mantener la fuente productora, es decir, deben estar relacionados con la actividad económica de la empresa. Sin embargo, se aclara que no se podrán deducir los intereses netos que superen el 30% del EBITDA (Utilidad Antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones) del año anterior. El EBITDA también conocido como la renta neta después de efectuar la compensación de pérdidas más los intereses netos, depreciación y amortización menos la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. Es importante mencionar que si lo intereses no se hubieren deducidos en el periodo por exceder del límite indicado serán deducibles en los cuatro siguientes ejercicios inmediatos, considerando el límite del periodo.

vii. **Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta**

Con el fin de determinar la Renta Neta de Tercera Categoría, el artículo 21 relacionada con el inciso a) del artículo 37 de la Ley, señala que el EBITDA se halla sumando a la renta neta del ejercicio, luego de efectuada la compensación de pérdidas, la depreciación, el interés neto y la amortización. Si

en el periodo actual el contribuyente no hubiese obtenido renta neta o las pérdidas de ejercicios anteriores fueron mayores a esta renta el EBITDA se calculará sumando los intereses netos, la depreciación y amortización deducidos en el ejercicio.

El interés neto es igual a los gastos por intereses menos los ingresos por el mismo concepto, que se encuentren gravados con el impuesto a la renta. Los gastos por intereses deben cumplir con lo previsto en el primer párrafo del inciso a) del artículo 37 de la Ley y ser imputables en el ejercicio. Los intereses no deducidos en el periodo por exceder el límite podrán ser deducidos en los cuatro siguientes ejercicios posteriores juntamente con los intereses netos del ejercicio correspondiente.

viii. Plan Contable General Empresarial

El Plan Contable General Empresarial (2019) contempla los aspectos normativos que establece las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) que están relacionados con los requisitos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de información de los hechos y estimaciones de carácter económico. Las políticas contables son seleccionadas y aplicadas de acuerdo con las transacciones que realiza cada empresa.

ix. Decreto Legislativo N° 1424

El decreto legislativo Nº 1424 publicado el 13/09/2018 modifica el inciso a) del artículo 37. Desde la fecha que entra en vigor la norma solo serán deducibles los intereses provenientes de endeudamientos, cuando dicho

endeudamiento no exceda el triple del patrimonio neto del contribuyente al cierre del periodo anterior; el exceso que resulte de la aplicación del coeficiente no será deducible. Cuando la empresa se constituya en el ejercicio se entenderá como patrimonio neto su patrimonio inicial.

x. **Norma Internacional de Contabilidad 23: Costo por préstamos**

Los costos por préstamos que se encuentren directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo apto formarán parte del costo de dicho activo. El tratamiento de los otros costos es reconocerlo como gasto en el periodo en que se haya incurrido. De acuerdo con la situación, pueden ser activos aptos los inventarios, fábricas de manufacturas, **instalaciones eléctricas**, activos intangibles y propiedades de inversión.

Los costos por préstamos que se consideran como parte del activo son aquellos costos que se habrían evitado si no se hubiera comprado, producido o construido dicho activo. La capitalización de estos costos comenzará en el momento en cuanto la entidad realice desembolsos vinculados con el activo, incurre en **costo por préstamos** y realice las acciones necesarias para que el activo esté listo para su uso previsto o para su venta.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

El enfoque metodológico del trabajo es de naturaleza cualitativa de nivel descriptivo, analítico y no experimental. Las técnicas utilizadas en la

recolección de datos fueron la observación, **las entrevistas a expertos** y la revisión documental.

Se ha recurrido a los antecedentes internacionales y nacionales, conocimientos teóricos, normas legales y contables para el análisis documental. En el trabajo se revisó la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos Financieros", la Norma Internacional de Contabilidad 23 "Costo por préstamos", la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, así como se analizaron los diferentes contratos de mutuo, cronogramas, diferentes hojas de trabajo en Excel y el dictamen emitido por los auditores por los años 2021, 2022 y 2023.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

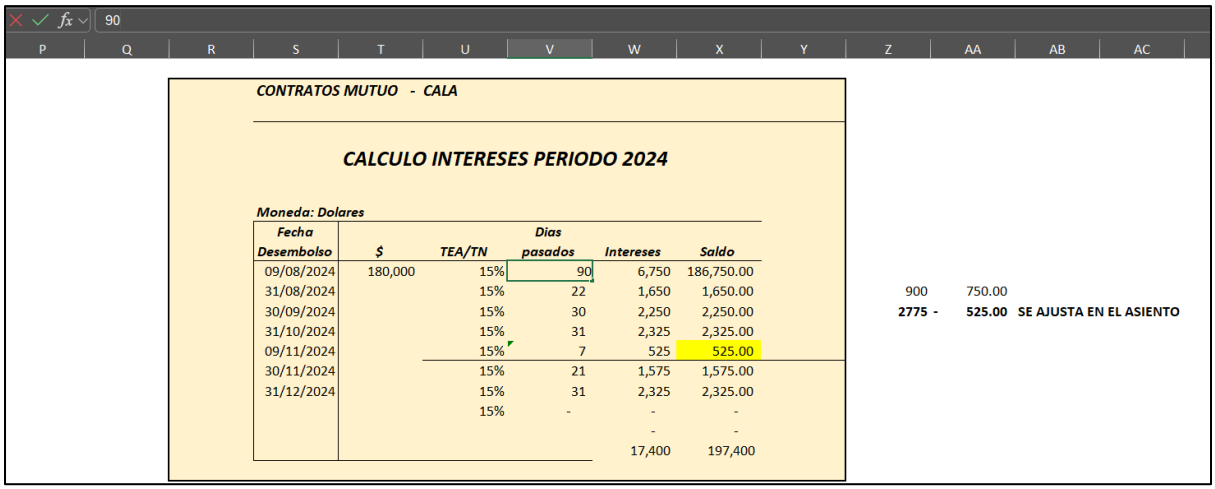
El cálculo manual de los días para hallar los intereses conlleva a que haya errores en la provisión por el importe correcto, lo que dificultaba el proceso de conciliación con las cuentas vinculadas.

En la figura N.º 7, en la casilla de las fórmulas se refleja que los días hallados están digitados, y así el cálculo de los días transcurridos que se muestran en las siguientes filas se hicieron de manera manual, generando en el caso específico un ajuste que se muestra en la columna AA, es importante indicar que dichos intereses no se han calculado de forma mensual en la hoja de

trabajo líneas abajo, sino que se cuentan con otras hojas de trabajo anteriores a esta.

Figura 7

Cálculo de los días de manera manual



CONTRATOS MUTUO - CALA

CALCULO INTERESES PERIODO 2024

Moneda: Dolares

Fecha Desembolso	$	TEA/TN	Dias pasados	Intereses	Saldo
09/08/2024	180,000	15%	90	6,750	186,750.00
31/08/2024		15%	22	1,650	1,650.00
30/09/2024		15%	30	2,250	2,250.00
31/10/2024		15%	31	2,325	2,325.00
09/11/2024		15%	7	525	525.00
30/11/2024		15%	21	1,575	1,575.00
31/12/2024		15%	31	2,325	2,325.00
		15%	-	-	-
				-	-
				17,400	197,400

900	750.00	
2775 -	525.00	SE AJUSTA EN EL ASIENTO

Nota: Hoja de trabajo donde se calcula los intereses de forma manual y se muestra que se ajusta lo indicado en la columna AA. Fuente: Hojas de trabajo de Cala Servicios Integrales

b. Análisis del marco normativo

La implementación implicó el análisis de las normas contables, NIIF 9, NIC 23 y el Marco Conceptual de la Información financiera, así también la Ley del Impuesto a la Renta y su respectivo reglamento.

c. Construcción de la alternativa de solución

Se ha elaborado un archivo de Excel, en el cual se ha automatizado a través de fórmulas y macros el proceso para determinar los intereses mensuales por los días transcurridos según la política de la empresa y conforme al contrato

con los prestamistas. Al respecto se manejará una base de datos en Excel para llevar el control de los intereses de préstamos de terceros. Así mismo, se crea un manual y un flujograma para comprender el sistema implementado y asegurar el manejo adecuado de los datos. Este manual y archivo Excel será compartido a la Compañía, a los auditores y al outsoursing, puesto que esta última también lleva la Contabilidad de más empresas, coadyuvando el presente proyecto a la mejora de los procesos en general.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

1. Mejora de control y reformulación de los cronogramas de préstamos con terceros

Se ha identificado los contratos que corresponden a préstamos con terceros, se precisa lo anterior porque también la Compañía cuenta con préstamos con entidades bancarias, todos los contratos se revisaron y guardaron de manera digital en una sola carpeta.

Se ha ordenado la base de datos de los préstamos como se muestra en la figura 8, en el cual se ha creado un código que será la llave para identificar cada préstamo ya que en el estudio analizado hay personas que tienen más de un solo préstamo con el mismo capital y con el mismo tipo de moneda como es el caso de Frank Lizaraso.

Figura 8

Base de datos de los préstamos con terceros

CRR	Nº PR	CUENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO	CAPITAL	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA IN	TIPO PAGO	FECHA VENCIMIENTO	TASA
1	1	471104		RELACIONADA	50,000.00	USD	24/08/2023	24/08/2023	TRIMESTRAL	24/08/2025	15.00%
2	2	471103		RELACIONADA	200,000.00	PEN	04/10/2023	04/10/2023	TRIMESTRAL	04/10/2025	15.00%
3	1	461101		TERCEROS	150,000.00	PEN	30/01/2023	01/02/2023	TRIMESTRAL	30/01/2025	15.75%
4	1	469904		TERCEROS	170,000.00	USD	11/11/2023	11/11/2023	TRIMESTRAL	11/11/2025	15.00%
5	2	469904		TERCEROS	100,000.00	USD	09/06/2022	09/06/2022	TRIMESTRAL	09/06/2025	15.00%
6	1	469904		TERCEROS	50,000.00	USD	30/10/2023	01/11/2023	TRIMESTRAL	30/04/2024	15.00%
7	1	471104		RELACIONADA	50,000.00	USD	24/10/2023	24/10/2023	TRIMESTRAL	24/10/2025	15.00%
8	2	471104		RELACIONADA	600,000.00	USD	19/07/2023	19/07/2023	TRIMESTRAL	19/07/2025	15.00%
9	3	471104		RELACIONADA	100,000.00	USD	30/01/2023	01/02/2023	TRIMESTRAL	30/01/2025	15.00%
10	4	471104		RELACIONADA	100,000.00	USD	15/02/2023	15/02/2023	TRIMESTRAL	15/02/2025	15.00%
11	5	471104		RELACIONADA	300,000.00	USD	15/06/2023	15/06/2023	TRIMESTRAL	15/06/2025	15.00%
12	1	469904		TERCEROS	50,000.00	USD	28/03/2023	28/03/2023	TRIMESTRAL	28/03/2025	15.00%
13	1	469904		TERCEROS	57,600.00	USD	14/10/2023	14/10/2023	TRIMESTRAL	14/10/2025	15.00%
14	2	469904		TERCEROS	280,000.00	USD	10/09/2022	10/09/2022	TRIMESTRAL	10/09/2025	15.00%
15	1	469904		TERCEROS	50,000.00	USD	09/08/2023	09/08/2023	TRIMESTRAL	09/08/2025	15.00%
16	1	469904		TERCEROS	20,000.00	USD	03/05/2023	03/05/2023	TRIMESTRAL	03/05/2025	15.00%

Nota: Base de datos de los préstamos con terceros, el cual contiene los datos principales para automatizar los cronogramas, no se muestra los nombres de los prestamistas debido a la confidencialidad. Fuente: Elaboración propia

2. **Cálculo de los intereses**

Se realizó el cronograma tal que los días son calculados con fórmulas. Inicialmente en la hoja de trabajo el cronograma se mostraba como en la figura 9 y los días para el cálculo de intereses se realizaba de manera manual (figura 7), en algunos meses se consideraba el cómputo en base a 31 días cuando debió ser solo 30 días y es así como en la figura 7 en lugar de los 7 días debieron ser 9. A continuación, se muestra el cronograma de antes y después de un préstamo.

Figura 9

Antes: Cronograma trimestral con cálculo de intereses mensuales

Capital		$200,000.00		
TEA		15%		
TET		3.75%		
N°		4 trimestres		

N° Cuota	Periodo	Saldo	Interes	Cuota
0	10/05/2023	$200,000.00	-	-
1	10/08/2023	$200,000.00	7,500.00	**7,500.00**
2	10/11/2023	$200,000.00	7,500.00	**7,500.00**
3	10/02/2024	$200,000.00	7,500.00	**7,500.00**
4	10/05/2024	$200,000.00	7,500.00	**7,500.00**

N° Cuota	Periodo	Saldo	Interes	Cuota
	10/06/2024		2,500.00	**2,500.00**
DETALLE C5	10/07/2024		2,500.00	**2,500.00**
	10/08/2024		2,500.00	**2,500.00**
5	**10/08/2024**	**$200,000.00**	**7,500.00**	**7,500.00**
	09/09/2024		2,500.00	**2,500.00**
DETALLE C6	09/10/2024		2,500.00	**2,500.00**
	08/11/2024		2,500.00	**2,500.00**
6	**10/11/2024**	**$200,000.00**	**7,500.00**	**7,500.00**
	10/12/2024		2,500.00	**2,500.00**
DETALLE C7	09/01/2025		2,500.00	**2,500.00**
	08/02/2025		2,500.00	**2,500.00**
7	**10/02/2025**	**$200,000.00**	**7,500.00**	**7,500.00**
	12/03/2025		2,500.00	**2,500.00**
DETALLE C8	11/04/2025		2,500.00	**2,500.00**
	11/05/2025		2,500.00	**2,500.00**
8	**10/05/2025**	**$200,000.00**	**7,500.00**	**7,500.00**

Nota: El primer cuadro es el cronograma plasmado tal cual el contrato, estos cronogramas se realizaron para tener mayor control del cálculo de los intereses y presentar como soporte a la firma auditoría; sin embargo, como se muestra los intereses no fueron calculados por los días que corresponde. Fuente: Hoja de trabajo de la Cala Servicios Integrales

Tabla 1

Cálculo de días manualmente

Fecha Desembolso	*$*	*TEA/TN*	*Días pasados*	*Intereses*	*Saldo*
10/08/2024	200,000	15%	90	7,500	207,500.00

31/08/2024	15%	21	1,750	1,750.00
30/09/2024	15%	30	2,500	2,500.00
31/10/2024	15%	31	2,583	2,583.33
10/11/2024	15%	8	667	666.67
30/11/2024	15%	20	1,667	1,666.67
31/12/2024	15%	31	2,583	2,583.33

Nota: Hoja de trabajo donde se calcula los intereses de forma manual. Fuente: Hojas de trabajo de la empresa de la Compañía

Figura 10

Después: Intereses calculados con fórmulas y macros

CRR	32
Nº	1
CÓGIDO	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
CUENTA	471104
NOMBRES Y APELLIDOS	PEDRAZA MORON JOSE
TIPO	RELACIONADA
CAPITAL	50,000.00
MONEDA	USD
FECHA INICIO	24/08/2023
FECHA IN	24/08/2023
TIPO PAGO	TRIMESTRAL
FECHA VENCIMIENTO	24/08/2025
TASA	15%
MESES	24
INTERÉS DIARIO	0.04%

Nº	CRR	FECHA IN	PERIODO	MH	FECHA CONTRATO	FIN.MES	DÍAS	CAPITAL	INTERÉS SIMPLE	AÑO	CÓGIDO
1	1	24/08/2023	08-2023	1	24/08/2023	31/08/2023	6	50,000.00	125.00	2023	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	2	24/09/2023	09-2023	2	24/09/2023	30/09/2023	30	50,000.00	625.00	2023	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	3	24/10/2023	10-2023	3	24/10/2023	31/10/2023	30	50,000.00	625.00	2023	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	4	24/11/2023	11-2023	4	24/11/2023	30/11/2023	24	50,000.00	500.00	2023	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	5	24/11/2023	11-2023	1	24/11/2023	30/11/2023	6	50,000.00	125.00	2023	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	6	24/12/2023	12-2023	2	24/12/2023	31/12/2023	30	50,000.00	625.00	2023	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	7	24/01/2024	01-2024	3	24/01/2024	31/01/2024	30	50,000.00	625.00	2024	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	8	24/02/2024	02-2024	4	24/02/2024	29/02/2024	24	50,000.00	500.00	2024	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	9	24/02/2024	02-2024	1	24/02/2024	29/02/2024	6	50,000.00	125.00	2024	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	10	24/03/2024	03-2024	2	24/03/2024	31/03/2024	30	50,000.00	625.00	2024	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	11	24/04/2024	04-2024	3	24/04/2024	30/04/2024	30	50,000.00	625.00	2024	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	12	24/05/2024	05-2024	4	24/05/2024	31/05/2024	24	50,000.00	500.00	2024	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	13	24/05/2024	05-2024	1	24/05/2024	31/05/2024	6	50,000.00	125.00	2024	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	14	24/06/2024	06-2024	2	24/06/2024	30/06/2024	30	50,000.00	625.00	2024	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD
1	15	24/07/2024	07-2024	3	24/07/2024	31/07/2024	30	50,000.00	625.00	2024	PEDRAZA MORON JOSE-1-USD

Nota: Es el cronograma automatizado en función a la base de datos. Fuente. Elaboración propia

Posterior a ello, se trabajó un consolidado en una hoja de Excel del mismo archivo donde se encuentra la base de datos de todos los cronogramas y

así obtener los intereses que se debió provisionar en el año y conciliar con lo registrado en el sistema CONCAR.

Figura 11

Consolidado de todos los cronogramas

N°	CRR	FECHA IN	PERIODO	MH	FECHA CONTRATO	FIN.MES	DÍAS	CAPITAL	INTERÉS SIMPLE	AÑO	CÓGIDO
2	25	04/04/2025	04-2025	1	04/04/2025	30/04/2025	26	200,000.00	2,166.67	2025	PEDRAZA MORON JOSE-2-PEN
2	26	04/05/2025	05-2025	2	04/05/2025	31/05/2025	30	200,000.00	2,500.00	2025	PEDRAZA MORON JOSE-2-PEN
2	27	04/06/2025	06-2025	3	04/06/2025	30/06/2025	30	200,000.00	2,500.00	2025	PEDRAZA MORON JOSE-2-PEN
2	28	04/07/2025	07-2025	4	04/07/2025	31/07/2025	4	200,000.00	333.33	2025	PEDRAZA MORON JOSE-2-PEN
2	29	04/07/2025	07-2025	1	04/07/2025	31/07/2025	26	200,000.00	2,166.67	2025	PEDRAZA MORON JOSE-2-PEN
2	30	04/08/2025	08-2025	2	04/08/2025	31/08/2025	30	200,000.00	2,500.00	2025	PEDRAZA MORON JOSE-2-PEN
2	31	04/09/2025	09-2025	3	04/09/2025	30/09/2025	30	200,000.00	2,500.00	2025	PEDRAZA MORON JOSE-2-PEN
2	32	04/10/2025	10-2025	4	04/10/2025	31/10/2025	4	200,000.00	333.33	2025	PEDRAZA MORON JOSE-2-PEN
3	1	01/02/2023	02-2023	1	01/02/2023	28/02/2023	29	150,000.00	1,903.13	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	2	01/03/2023	03-2023	2	01/03/2023	31/03/2023	30	150,000.00	1,968.75	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	3	01/04/2023	04-2023	3	01/04/2023	30/04/2023	30	150,000.00	1,968.75	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	4	01/05/2023	05-2023	4	01/05/2023	31/05/2023	1	150,000.00	65.63	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	5	01/05/2023	05-2023	1	01/05/2023	31/05/2023	29	150,000.00	1,903.13	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	6	01/06/2023	06-2023	2	01/06/2023	30/06/2023	30	150,000.00	1,968.75	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	7	01/07/2023	07-2023	3	01/07/2023	31/07/2023	30	150,000.00	1,968.75	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	8	01/08/2023	08-2023	4	01/08/2023	31/08/2023	1	150,000.00	65.63	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	9	01/08/2023	08-2023	1	01/08/2023	31/08/2023	29	150,000.00	1,903.13	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	10	01/09/2023	09-2023	2	01/09/2023	30/09/2023	30	150,000.00	1,968.75	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	11	01/10/2023	10-2023	3	01/10/2023	31/10/2023	30	150,000.00	1,968.75	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	12	01/11/2023	11-2023	4	01/11/2023	30/11/2023	1	150,000.00	65.63	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	13	01/11/2023	11-2023	1	01/11/2023	30/11/2023	29	150,000.00	1,903.13	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	14	01/12/2023	12-2023	2	01/12/2023	31/12/2023	30	150,000.00	1,968.75	2023	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	15	01/01/2024	01-2024	3	01/01/2024	31/01/2024	30	150,000.00	1,968.75	2024	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	16	01/02/2024	02-2024	4	01/02/2024	29/02/2024	1	150,000.00	65.63	2024	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	17	01/02/2024	02-2024	1	01/02/2024	29/02/2024	29	150,000.00	1,903.13	2024	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	18	01/03/2024	03-2024	2	01/03/2024	31/03/2024	30	150,000.00	1,968.75	2024	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN
3	19	01/04/2024	04-2024	3	01/04/2024	30/04/2024	30	150,000.00	1,968.75	2024	FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN

Nota: En el consolidado se encuentran todos los cronogramas conforme a la base de datos.

Fuente: Contratos de mutuo. Elaboración propia

Tabla 2

Tabla dinámica para la conciliación

N°	CUENTA	PEN	USD	Total general
1	471104		7,500.00	7,500.00
2	471103	30,000.00		30,000.00
3	461101	23,625.00		23,625.00
4	469904		25,500.00	25,500.00
5	469904		15,000.00	15,000.00
6	469904		2,520.83	2,520.83

7	471104		7,500.00	7,500.00
8	471104		90,000.00	90,000.00
9	471104		15,000.00	15,000.00
10	471104		15,000.00	15,000.00
11	471104		45,000.00	45,000.00
12	469904		7,500.00	7,500.00
13	469904		8,640.00	8,640.00
14	469904		42,000.00	42,000.00
15	469904		7,500.00	7,500.00
16	469904		3,000.00	3,000.00
17	469904		2,033.33	2,033.33
18	469904		12,000.00	12,000.00
19	471104		15,000.00	15,000.00
20	469904		27,000.00	27,000.00
21	469904		7,500.00	7,500.00
22	469904		1,145.83	1,145.83
23	469904		4,500.00	4,500.00
24	469903	3,125.00		3,125.00
25	469903	1,666.67		1,666.67
26	469903	25,000.00		25,000.00
27	469904		19,500.00	19,500.00
28	469904		30,000.00	30,000.00
29	469901	10,158.33		10,158.33
30	469901	21,448.89		21,448.89

31	469904		3,000.00	3,000.00
32	469904		30,000.00	30,000.00
33	471104		30,000.00	30,000.00
34	469904		1,145.83	1,145.83
35	469904		212.50	212.50
Total general		**115,023.89**	**474,698.33**	**589,722.22**

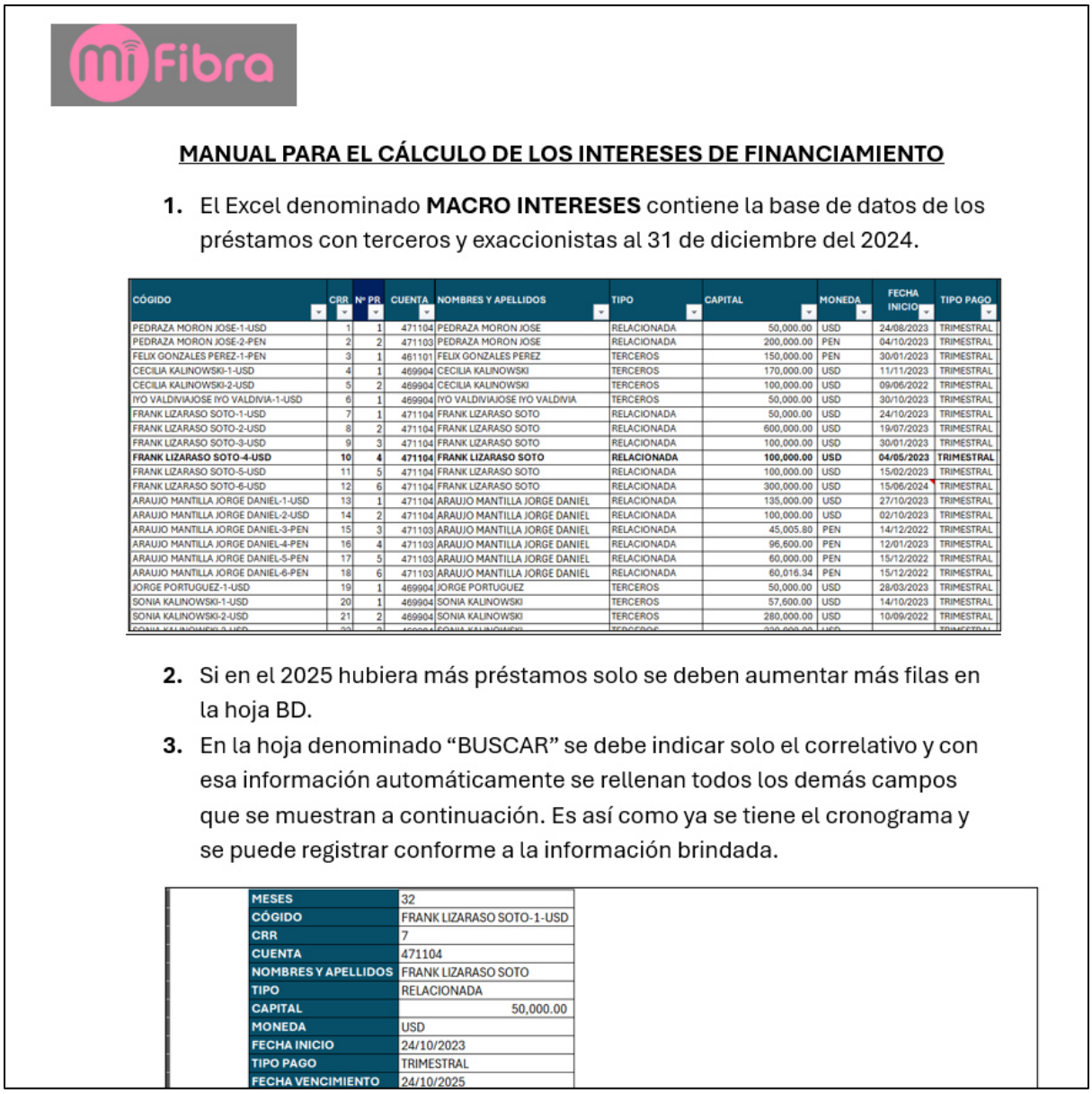
Nota: Tabla dinámica de los intereses según el sistema creado que servirá como base para contrastar con el reporte descargado del sistema contable CONCAR SQL. Fuente: Elaboración propia.

3. **Elaboración del manual**

Finalmente, se elaboró el manual con la finalidad de que personal de las empresas involucradas utilicen de manera eficiente la herramienta que es resultado del presente trabajo, el mismo que figura a continuación.

Figura 12

Manual para el cálculo de los intereses de financiamiento



MANUAL PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES DE FINANCIAMIENTO

1. El Excel denominado **MACRO INTERESES** contiene la base de datos de los préstamos con terceros y exaccionistas al 31 de diciembre del 2024.

CÓGIDO	CRR	Nº PR	CUENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO	CAPITAL	MONEDA	FECHA INICIO	TIPO PAGO
PEDRAZA MORON JOSE-1-USD	1	1	471104	PEDRAZA MORON JOSE	RELACIONADA	50,000.00	USD	24/08/2023	TRIMESTRAL
PEDRAZA MORON JOSE-2-PEN	2	2	471103	PEDRAZA MORON JOSE	RELACIONADA	200,000.00	PEN	04/10/2023	TRIMESTRAL
FELIX GONZALES PEREZ-1-PEN	3	1	461101	FELIX GONZALES PEREZ	TERCEROS	150,000.00	PEN	30/01/2023	TRIMESTRAL
CECILIA KALINOWSKI-1-USD	4	1	469904	CECILIA KALINOWSKI	TERCEROS	170,000.00	USD	11/11/2023	TRIMESTRAL
CECILIA KALINOWSKI-2-USD	5	2	469904	CECILIA KALINOWSKI	TERCEROS	100,000.00	USD	09/06/2022	TRIMESTRAL
IYO VALDIVIAJOSE IYO VALDIVIA-1-USD	6	1	469904	IYO VALDIVIAJOSE IYO VALDIVIA	TERCEROS	50,000.00	USD	30/10/2023	TRIMESTRAL
FRANK LIZARASO SOTO-1-USD	7	1	471104	FRANK LIZARASO SOTO	RELACIONADA	50,000.00	USD	24/10/2023	TRIMESTRAL
FRANK LIZARASO SOTO-2-USD	8	2	471104	FRANK LIZARASO SOTO	RELACIONADA	600,000.00	USD	19/07/2023	TRIMESTRAL
FRANK LIZARASO SOTO-3-USD	9	3	471104	FRANK LIZARASO SOTO	RELACIONADA	100,000.00	USD	30/01/2023	TRIMESTRAL
FRANK LIZARASO SOTO-4-USD	**10**	**4**	**471104**	**FRANK LIZARASO SOTO**	**RELACIONADA**	**100,000.00**	**USD**	**04/05/2023**	**TRIMESTRAL**
FRANK LIZARASO SOTO-5-USD	11	5	471104	FRANK LIZARASO SOTO	RELACIONADA	100,000.00	USD	15/02/2023	TRIMESTRAL
FRANK LIZARASO SOTO-6-USD	12	6	471104	FRANK LIZARASO SOTO	RELACIONADA	300,000.00	USD	15/06/2024	TRIMESTRAL
ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL-1-USD	13	1	471104	ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL	RELACIONADA	135,000.00	USD	27/10/2023	TRIMESTRAL
ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL-2-USD	14	2	471104	ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL	RELACIONADA	100,000.00	USD	02/10/2023	TRIMESTRAL
ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL-3-PEN	15	3	471103	ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL	RELACIONADA	45,005.80	PEN	14/12/2022	TRIMESTRAL
ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL-4-PEN	16	4	471103	ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL	RELACIONADA	96,600.00	PEN	12/01/2023	TRIMESTRAL
ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL-5-PEN	17	5	471103	ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL	RELACIONADA	60,000.00	PEN	15/12/2022	TRIMESTRAL
ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL-6-PEN	18	6	471103	ARAUJO MANTILLA JORGE DANIEL	RELACIONADA	60,016.34	PEN	15/12/2022	TRIMESTRAL
JORGE PORTUGUEZ-1-USD	19	1	469904	JORGE PORTUGUEZ	TERCEROS	50,000.00	USD	28/03/2023	TRIMESTRAL
SONIA KALINOWSKI-1-USD	20	1	469904	SONIA KALINOWSKI	TERCEROS	57,600.00	USD	14/10/2023	TRIMESTRAL
SONIA KALINOWSKI-2-USD	21	2	469904	SONIA KALINOWSKI	TERCEROS	280,000.00	USD	10/09/2022	TRIMESTRAL

2. Si en el 2025 hubiera más préstamos solo se deben aumentar más filas en la hoja BD.
3. En la hoja denominado "BUSCAR" se debe indicar solo el correlativo y con esa información automáticamente se rellenan todos los demás campos que se muestran a continuación. Es así como ya se tiene el cronograma y se puede registrar conforme a la información brindada.

MESES	32
CÓGIDO	FRANK LIZARASO SOTO-1-USD
CRR	7
CUENTA	471104
NOMBRES Y APELLIDOS	FRANK LIZARASO SOTO
TIPO	RELACIONADA
CAPITAL	50,000.00
MONEDA	USD
FECHA INICIO	24/10/2023
TIPO PAGO	TRIMESTRAL
FECHA VENCIMIENTO	24/10/2025

Nota: Manual que será enviado junto con el archivo Excel creado de acuerdo con requerimiento. Fuente: Elaboración propia

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

En el 2023 la Compañía estuvo inmerso en procesos de auditoría y como resultado la firma emitió el dictamen con salvedades al cierre del 2023, 2022 y 2021. El motivo por el cual se emitió la opinión con salvedades fue la falta de control y cálculo adecuado por parte de la Compañía de los intereses por préstamos. Luego de observar el hecho, en el 2024 se hizo un consolidado en un Excel de todos los cronogramas calculando el interés de forma mensual (figura 9), el Excel trabajado se entregó al equipo de auditoría para subsanar las salvedades. Es importante señalar que la firma auditora en este proceso fue Privat & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

En el 2024, la Compañía también se encuentra en auditoría, en esta ocasión la firma auditora es PricewaterhouseCoopers, y nuevamente solicitaron la relación de los cronogramas de todos los préstamos, la provisión de los intereses, los contratos y la respectiva conciliación. Debido a este requerimiento se han revisado nuevamente los contratos, reorganizado la base de datos, analizando cada préstamo, y se ha calculado los intereses según lo expuesto en aplicación de la propuesta o tratamiento identificado.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Hasta los primeros meses del 2024, el procedimiento para registrar los intereses de financiamiento consistía en la recepción de la factura por intereses

y se realizaba el asiento contable contrastando el número de cuota con el cronograma establecido en el contrato en pdf. Llevar a cabo este proceso no tomaba tiempo; sin embargo, se observó deficiencias producto de dichos registros:

- Los intereses no se provisionaban de manera mensual lo que ocasionaba que en el estado de resultados no se reflejara los intereses reales correspondientes al periodo.
- Si lo mutuantes emitían su factura posterior a la fecha que indica su contrato, el registro de los intereses se realizaba en dicha fecha. Debido a que los contratos son trimestrales, registrar los intereses todavía con la llegaba de la factura condujo a que se hayan provisionado todavía en el 2024 parte de los intereses que correspondían al 2023 porque todavía en el 2024 los prestamistas emitieron sus facturas.

A partir de agosto del 2024, ya se contaba con cronogramas elaborados en Excel, pero cada cronograma en una distinta hoja, calculados de forma mensual y trimestral (Figura 9). El procedimiento para el registro consistía en provisionar los intereses de forma mensual, se utilizaba las cuentas 97/46 (Ver figura N° 13) y cuando los mutuantes emitían la factura se realizaba el asiento (46/401751-42). Este proceso llevaba un poco más de tiempo en comparación del primero ya que implicaba revisar cada hoja en el Excel de los cronogramas. No obstante, también se observaba deficiencias:

- Los intereses no reflejaban el importe real que correspondían al periodo puesto que el cálculo tomaba 30 días para cada mes pese a que hay contratos que vencían el 02,15,18 o 25 del mes.
- En el estado de resultados no se reflejaba los intereses reales correspondientes al periodo.

Figura 13

Asiento contable de la provisión de los intereses mensuales y registro de la factura

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER

97	INTERESES	1,000.00	
46	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS		1,000.00
x/x Por el reconocimiento de intereses al 31/08/2024 LSF			

97	INTERESES	1,000.00	
46	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS		1,000.00
x/x Por el reconocimiento de intereses al 30/09/2024 LSF			

97	INTERESES	1,000.00	
46	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS		1,000.00
x/x Por el reconocimiento de intereses al 31/10/2024 LSF			

46	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS	3,000.00	
401751	IMPUESTO A LA RENTA SEGUNDA CATEGORÍA		150.00
42	FACTURAS POR PAGAR		2,850.00
x/x Por la FT 0001-0003 LSF			

Nota: En la imagen se muestra las provisiones mensuales de los intereses simulados por el trimestre completo y también el registro correspondiente a la factura emitida. Fuente: Elaboración propia

Meses después, se realizaba el cálculo de los intereses por los días trascurridos conforme a la política de la Compañía, el cual se describe a continuación como la primera alternativa.

a. Primera alternativa

A partir de octubre del 2024, los intereses se registraban considerando los días; sin embargo, estos días eran hallados manualmente y no se consideraban 30 días al mes, sino 31, 30, 29 o 28, de acuerdo con los días que tiene cada mes, lo anterior conllevaba a que los días por los que se calculaba los intereses no coincidiera con la fecha de vencimiento de la cuota. Como se muestra en la tabla 3, al cierre del 31/08/2024 se consideraron 21 días debiendo ser 20 días, así también al cierre del 31/10/2024 se consideraron 31 días debiendo ser 30 y finalmente la cuota del trimestre vence el 10/11/2024 se deberían considerar 10 días, pero como anteriormente se calculó en función a 31 días, en noviembre solo se reconoce los intereses por 8 días. Respecto a los días es importante recalcar que estos cronogramas según contrato son trimestrales y se calculan en función a 90 días. Si bien estos intereses sí se reconocerían dentro del ejercicio 2024, al cierre del año se generaría diferencias, y al tener la compañía préstamos materiales la diferencia generada estarían sujetas a revisión y reproceso de información.

Llevar a cabo este proceso igualmente tomaba tiempo porque los cronogramas se encontraban en un solo Excel, empero cada cronograma en una hoja distinta ordenado por prestamistas.

Tabla 3

Calculo erróneo de los intereses

Fecha Desembolso	***$***	***TEA/TN***	***Días trascurridos***	***Intereses***	***Saldo***

10/08/2024	200,000	15%	90	7,500	207,500.00
31/08/2024		15%	21	1,750	1,750.00
30/09/2024		15%	30	2,500	2,500.00
31/10/2024		15%	31	2,583	2,583.33
10/11/2024		15%	8	667	666.67
30/11/2024		15%	20	1,667	1,666.67
31/12/2024		15%	31	2,583	2,583.33

Nota: Intereses hallados de manera erróneo, se consideran 31 días como base para el cálculo en los meses de agosto, octubre y noviembre Fuente: Contratos de préstamos con terceros.

b. Segunda alternativa

La segunda alternativa es aplicar los contratos inteligentes o Smart contracts para reemplazar el almacenamiento de contratos y automatizar el cálculo de intereses en el sistema contable que se utiliza; sin embargo, llevar a cabo esta implementación conlleva tiempo y recursos, lo que sí sería posible aplicarlo a mediano o largo plazo. Además, el sistema contable utilizado actualmente es el CONCAR SQL que es un sistema básico, para llevar a cabo esta propuesta se debe cambiar de sistema.

c. Tercera alternativa

El sistema implementado permite registrar los intereses según los días transcurridos al cierre de cada mes considerando 30 días al mes, conforme las políticas implementadas, tomando como base para el reconocimiento de intereses solo una hoja de Excel. Los asientos contables que se realizan

conforme al sistema ya no se encuentran sujetos a ajuste, o si hubiere la posibilidad es mínima, ya que este cálculo es correcto.

1. Ventajas

Las principales ventajas de la alternativa implementada son las siguientes:

- **Eficiencia operativa**

  La implementación del sistema redujo las horas destinadas para el cálculo, provisión y conciliación de los intereses de financiamiento, es así como esas horas se dediquen a procesos que involucren análisis. Las horas destinadas al cálculo y provisión pasaron de 8 horas a 2 horas, el tiempo de la conciliación pasaron de 5 días a un día.

- **Mejora en la calidad de información**

  El sistema implementado ha permitido que la información presentada en los estados financieros sea confiable, a su vez posibilita que el EBIDTA tributario y el costo por préstamos que formara parte del activo apto se calcule sobre una base fiable.

- **Sustento adecuado**

  La propuesta asegura el soporte adecuado de los gastos financieros derivados por préstamos de terceros frente a las empresas auditorías en una sola base de datos, debo subrayar que la empresa se encuentra en constantes auditorias debido a la expansión acelerada.

- **Mejora en el control**

La propuesta permitió que la empresa mejore el control respecto de los intereses por préstamos con terceros, no solo, sino también respecto a todos los préstamos ya que todos los cronogramas se consolidaron en el mismo Excel.

2. Desventajas

Es importante señalar las desventajas que se desprenden producto de la implementación:

- Capacidad del personal

El personal a cargo de realizar la provisión de los intereses debe contar con conocimientos teóricos y prácticos suficientes para entender el sistema, si bien el uso del sistema se encuentra en el manual, si la persona desconoce el tema no podrá realizar la actividad eficientemente.

-Tecnología volátil

Debido a los constantes cambios este sistema implementado quedaría desfasado en la Compañía debido al tamaño de la empresa y su crecimiento exponencial, este fácilmente puede optar por trabajar con otro sistema contable o ERP, donde pueden desarrollar un programa en el mismo sistema utilizado para el cálculo de los intereses.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

La investigación realizada por Ramos y Riveros (2024) señala que la automatización de procesos contables mediante RPA (Automatización robótica

de procesos) influye en la eficiencia del cumplimiento tributario; es decir, en la determinación de IGV, impuesto a la renta, renta de 4ta y pagos a cuenta. Las autoras plantearon tres alternativas para la solución del problema. El primero, fue implementar una herramienta RPA; no obstante, el costo es muy alto para la empresa Revo Motors. La segunda, fue implementar un sistema de planificación de recursos empresariales (RPE), si bien este RPE es el más empleado por las Compañías a nivel mundial y cubre todas las fases de la organización, este sistema tiene como desventaja el alto costo de adquisición y el tiempo que tomará la implementación del sistema. La última propuesta fue crear un propio software que automatice sus procesos, este último permitirá personalizar el sistema de acuerdo con las necesidades de cada empresa. De acuerdo con las alternativas planteadas, se determinó que el RPA es la opción más económica, sencillo de implementar y altamente eficiente para integrar y automatizar procesos contables específicos, como registro y análisis de compras y ventas; es así como se optó finalmente por implementar la herramienta RPA de la marca UiPath.

Murillo (2023) señala que la empresa Desarrolladora del Pacifico S.A.C cuenta con el software de gestión empresarial (ERP) SAP Business One, que admite la creación de múltiples compañías, y es posible el almacenamiento de información de una cantidad considerable; sin embargo, este ERP solo se limita a brindarte información por sociedad, incurriendo en el excesivo uso de horas solo para obtener cualquier tipo de data. Resultado de esta problemática el autor propuso una base de datos mediante un desarrollo informático que permite el nexo entre una hoja de Excel y la base de datos del ERP. La implementación

redujo notablemente las horas destinadas en esta actividad y eliminó tareas repetitivas, de igual manera se convirtió datos sin procesar en información valiosa que permite ser trabajada de acuerdo con el requerimiento del cliente en tiempo real y se obtuvo un reporte con información consolidado del Grupo.

Espinoza y Molina (2021) en su trabajo realizaron comparaciones de resultados de ejercicios y del Retorno de Activos (ROA) considerando y no considerando el registro de intereses financieros que forma parte del activo fijo. Como resultado se evidenció que al registrar los intereses como costo del activo se refleja una mejora del resultado del ejercicio en el estado de situación financiera de la inmobiliaria, en los años 2015-2019 y una mejora de la rentabilidad. Así también, compararon la utilidad neta con las mismas consideraciones respecto al costo por préstamos, resultando una mejora en la utilidad neta si el registro de los intereses es adecuado. Finalmente, si el costo por préstamos se asigna correctamente se obtiene una mejora en la utilidad contable de la empresa.

De las alternativas de solución revisadas, se desprende que las automatizaciones de los procesos contables y tributarias mejoran la calidad de la información presentada en los estados financieros.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

La implementación de la propuesta en el software contable utilizado por la Compañía se viene realizando desde el mes de enero del presente año; sin embargo, se observa algunas limitaciones que pasamos a detallar:

- **Limitaciones de acceso a datos**

En el 2025 se hizo un cambio a nivel de estructura organizacional de la Compañía debido a la falta de control interno, razón por la cual se retirará el Gerente de Finanzas y Gestión Humana; y así también, el outsoursing ya no se hará cargo del área contable de la Compañía.

Si bien el outsoursing cuenta con la información de la mayor parte las operaciones, ya no tenemos la misma disponibilidad de los trabajadores para que nos brinden información acerca de la Compañía si se tuviera un requerimiento.

- **Limitación de presupuesto**

Respecto al análisis costo beneficio es necesario indicar que el costo no es representativo ya que se optó por ingresar los asientos de manera manual a corto plazo, motivo por el cual no constituye una limitación.

III. CONCLUSIONES

Luego de culminado el trabajo de suficiencia profesional se puede concluir lo siguiente:

1. Se concluye que la implementación de un sistema ad hoc en base a fórmulas y macros en Excel optimizó el registro de los intereses, disminuyendo notablemente las provisiones erróneas y los ajustes, facilitando la conciliación de las cuentas involucradas y brindando información oportuna, fiable y real para el cálculo del EBITDA, el costo por préstamos y la presentación de los estados financieros.
2. Se concluye que se redujo considerablemente las horas destinadas para el cálculo y provisión de los intereses de financiamiento de terceros, es así como esas horas se dediquen a procesos que involucren análisis u otras actividades.
3. Se concluye que se cuenta con el soporte adecuado de los intereses de financiamiento de terceros para su presentación ante las firmas auditoras o de acuerdo con la solicitud del área pertinente, es decir, compartir el sistema ad hoc en base a fórmulas y macros en Excel, en el cual los cronogramas son calculados en base a los días trascurridos por cada mes.
4. Se concluye que la empresa tiene una mejora respecto al control de los intereses por préstamos con terceros, también respecto a los préstamos con entidades financieras y exaccionistas ya que todos los cronogramas se consolidaron en el mismo Excel que se realizó el sistema.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Compañía, a mediano plazo, aplicar los contratos inteligentes para almacenar sus contratos ya que permitirá tener un mayor control de los préstamos con terceros.
2. Se recomienda a la Compañía automatizar el cálculo de los intereses en el sistema contable que utiliza, en caso el sistema utilizado sea básico realizar la evaluación para el cambio de sistema.
3. Se recomienda al área de Contabilidad enumerar sus préstamos en caso se tuvieran varios préstamos con la misma persona o mutuante, es decir, consignar la numeración tanto en la cuenta de gasto y el pasivo, ya que facilita la conciliación.
4. Se recomienda al área de Contabilidad capacitar al personal sobre la importancia de los registros contables de los intereses y el efecto que fue puede causar, en el caso expuesto la pérdida de un financiamiento.

REFERENCIAS

Bastidas Pantoja, D., y Pejendino Ruiz, Angie. (2022). *Automatización de un sistema contable y financiero para la asociación rural San Francisco de Asís en San Juan de Pasto* (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad CESMAG de Colombia). http://repositorio.unicesmag.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/710/CECP007-CP%20B326p%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bresani et al (2018). *Matemática financiera: Teoría y ejercicios*. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/5910/Matematica%20financiera.pdf

Cisneros Gómez, L., y Malca Diaz, E. (2021). *Tratamiento tributario de los gastos financieros y su impacto en la determinación del impuesto a la renta, en las empresas de bebidas no alcohólicas en Lima moderna, en el año 2020* [Tesis para optar el título profesional, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Negocios, Programa Académico de Contabilidad y Administración]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/658607/Cisneros_GL.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Constantino, H. (2021). *Automatización de los procesos contables en la Estación de Servicios Gasocentro Petrogas EIRL, periodo 2020*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77367

Diaz, L. (2024). *Impacto del tratamiento de intereses diferidos de cartera de créditos directos en el estado de resultados de Santander Financiamientos S.A., 2023.* [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Espinoza Albino, A., y Molina Pezo, A. (2021). *Los intereses financieros y la utilidad contable de las empresas inmobiliarias: caso Monte Azul Logística S.A.C* [Tesis para optar el título profesional, Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6813/TESIS_PREGRADO_ESPINOZA_MOLINA_FCC_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hervias, A. (2020). *Automatización del proceso contable y tributario del activo fijo en un estudio contable, Lima - 2019*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Privada del Norte: https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24806

Huaman, H. (2022). *Proceso de automatización contable en la empresa Soluciones Inoxidables S. A. C. San Isidro, 2020.* Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Privada del Norte: https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/31408

Jima Vega, V. (2024). *La automatización de los procesos contables y la incidencia en el manejo de información contable de las Pymes ecuatorianas* [Examen complexivo Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Empresariales, Carrera de Contabilidad y Auditoría].

Murillo Vilchez, R. (2023). *La gestión contable en la empresa inmobiliaria desarrolladora del Pacifico S.A.C* [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad Nacional del Callao, Facultad de Negocios, Escuela Profesional de Contabilidad]. https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/8426

Pizarro, M. (2024). *Automatización de la gestión tributaria de las empresas sujetas al Régimen Especial de Renta en un estudio contable periodo 2023-2024*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/0ef7c26e-ee3e-4734-9190-74d9ede56053/content

Ramos Mora, N. y Riveros Vasquez, A. (2024). *Propuesta de automatización de procesos contables para la eficiencia tributaria de la empresa Revo Motors S.A., año 2023* [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Negocios, Programa Académico de Contabilidad y Administración]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/682934/Ramos_MN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rincón Cárdenas, E. y Martínez Molano, V. (2022) Contratos inteligentes y automatización como desarrollos aplicados del legaltech en Colombia. *Revista Scielo Brazil*, *18*(1),1-22. https://doi.org/10.1590/2317-6172202211

Torres, E., y Villegas, C. (2024). *Modelo de automatización de registros contables en pequeñas empresas en Colombia basado en la aplicación Quickbooks, a través de un proceso de minería de datos* (Tesis para optar el título de Contador Público). https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f67d6060-853a-4560-baa7-57a84144eaf8/content

Villalobos, J. (2009). *Matemáticas financieras*. Editorial Pearson educación. https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/ebooks/Matematicas%20financieras%20Villalobos%203era%20edicion%20internacional.pdf

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

ANEXO 1: Entrevista a la contadora de Cala Servicios Integrales

1. , ¿Qué puesto ocupaba en la empresa Cala Servicios Integrales? ¿Cuánto tiempo laboró en la compañía?
    - Contable Integral
    - 4 años
2. Desde su punto de vista, ¿Cuán importante es tener un adecuado control interno en la compañía?

    Es importante el control interno por los siguientes motivos:
    - Para confirmar la fehaciencia de las transacciones que realiza la empresa
    - Para evitar los sobrecostos: en compras si no hay un adecuado control de inventarios, en gastos excesivos si no hay controles y autorizaciones por tipo y monto del gasto, gastos financieros si no se realiza una adecuada revisión de precios del mercado.
    - En la Segregación de Funciones: Para evitar la duplicidad de funciones o tener personal realizando funciones contrapuestas que de impidan realizar los controles previos y las evidencias de las operaciones no cumplan su propósito.
3. ¿Existe control interno en la compañía?
    - No está totalmente implementado; sin embargo, en los procesos Due Diligence y Auditoría Financiera realizados se han recogido las recomendaciones de los Auditores para iniciar el proceso de Implementación de Control Interno.
4. ¿Cuán importante es tener políticas contables? Podría indicarnos las políticas contables en relación con los intereses de préstamos con terceros.

- Las políticas contables bien implementadas aseguran que los Estados Financieros sean confiables.
- Inicialmente la compañía no contaba con políticas de Préstamos con Terceros lo cual complicó el trabajo contable debido a que se tenía que buscar información, interrogar a los administradores en diversas oportunidades sin llegar a tener la respuesta correcta para poder realizar la contabilización de devengo de intereses, su importe, el plazo y hasta el número de préstamos por acreedor.
- Actualmente se ha mejorado en este sentido al contar ahora con políticas para esta partida como son el acuerdo para las tasas de interés, la periodicidad del pago de intereses y amortización del capital, el tipo de interés y de contar con el soporte documentario por cada transacción.

5. Respecto a los intereses por préstamos de terceros, ¿Qué ocasionó la falta de control, el cálculo y provisión inadecuada de los intereses de financiamiento de terceros a la Compañía?
    - La inexistencia del soporte documentario, el contrato y con este la tasa de interés y la periodicidad de los pagos.
6. ¿Cuáles fueron los beneficios de la implementación del sistema relacionado con los intereses por préstamos de terceros por la asistente contable?
    - El ordenamiento, debido a la cantidad de préstamos de diferentes acreedores, con diferentes plazos y por contar con más de un préstamo por acreedor lo cual no era fácilmente de identificar debido a que los contratos no cuentan con una numeración.
    - Tener una herramienta con la que se facilite el entendimiento de los cálculos.

7. ¿El Manual compartido ha permitido que se comprenda como utilizar el sistema implementado?
    - El manual cuenta con un índice de los beneficios de la herramienta.
    - El manual también cuenta con una explicación del procedimiento para realizar el registro de los préstamos, su búsqueda por acreedor y el saldo de la deuda.
    - El manual cuenta con capturas de pantalla que explica paso a paso al usuario la forma en cómo se ha calculado el interés de cada acreedor y explica también y sustenta el devengo contabilizado.
8. ¿Considera que el sistema implementado sea el soporte adecuado para sustentar los gastos por intereses de préstamos de terceros frente a las firmas auditoras?
    - Considero que es el soporte adecuado porque no es solo el sistema, sino que este también guarda o está acompañado del soporte documentario como el contrato, las constancias de bancarización tanto del abono del préstamo como de los pagos o amortizaciones al acreedor, las facturas correspondientes y hasta el pago del impuesto respectivo (Renta de 2da Categoría).

ANEXO 2: Entrevista al Gerente de Finanzas

1. ¿Qué puesto ocupa en la empresa Cala Servicios Integrales?

   Gerente de Finanzas

2. ¿Cuánto tiempo se encuentra laborando en la compañía?

   2.5 años

3. Desde su punto de vista, ¿Cuán importante es tener un adecuado control interno en una compañía?

   Es importante tener esa función con el objetivo de acompañar la gestión de la empresa asegurando el correcto funcionamiento de esta, velando por los procedimientos y dando alertas tempranas a posibles riesgos para gestionarlo o mitigarlos.

4. ¿Existe control interno en la compañía?

   Hay un rol de control interno pero llevado a cabo por cada área, pero no hay área de control interno formal en la compañía.

5. ¿Cuán importante es tener políticas contables?

   Es importante tener políticas, pero es más importante cumplirlas.

6. Respecto a los intereses por préstamos con terceros, ¿Qué ocasionó la falta de control, el cálculo y provisión inadecuada de los intereses de financiamiento de terceros a la Compañía en el 2023 y en los primeros meses del 2024?

Se priorizó la operación y el crecimiento de la empresa, antes que la revisión detallada de los registros contables.

7. ¿Considera que ahora se cuenta con el soporte adecuado para sustentar los intereses por préstamos con terceros?

   Sí

8. ¿Qué mejora propondría?

   Tener una validación trimestral

ANEXO 3: Ficha de evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	Corporación de Servicios Eviques S.A.C.			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Área de Contabilidad			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Elvira Virna Guevara Silva			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	9 meses (1,800 horas laboradas)			
• Nombre del bachiller	Marisela Kattia Herrera Venancio			
• Escuela profesional	Gestión Tributaria			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		2		
b. Puntualidad y asistencia		2		
c. Eficiencia y dedicación		2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		2		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		2		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		2		
Sub total		20		
TOTAL (Números y letras)		20 (VEINTE)		
Comentarios adicionales	Marisela ha realizado muchos aportes para la mejora del proceso contable y para el cumplimiento de metas respecto de cada cliente. Trabaja muy bien en equipo y es un buen soporte dentro de esta empresa.			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dr./Mág.
Evaluador Elvira Virna Guevara Silva